



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Estrategia de Educación de la UNESCO 2014-2021



Estrategia de Educación de la UNESCO

2014-2021

Publicado en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia

© UNESCO 2015



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO (CC-BY-NC-ND 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio de acceso abierto de la UNESCO www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbyncnd-sp).

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Título original: *UNESCO Education Strategy 2014-2021*

Publicado en 2014 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Diseño gráfico: Aurélia Mazoyer

Impreso por la UNESCO

Impreso en Francia

PRÓLOGO

Desde 2009, he estado decidida a promover el desarrollo de la educación como prioridad principal de la Organización – porque la educación es un derecho humano básico y el cimiento para un desarrollo más sostenible, inclusivo y justo.


Para ello, en primer lugar, se fortaleció la posición de liderazgo de la UNESCO en la comunidad educativa internacional, reforzando nuestra coordinación del movimiento mundial de la Educación para Todos (EPT), y mejorando nuestro asesoramiento y fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros. La Organización renovó el mecanismo mundial de coordinación y seguimiento de la EPT. Hemos dado un apoyo total a los Estados Miembros para que éstos alcancen sus objetivos de la EPT, ganando también más confianza tanto de los donantes tradicionales como de los nuevos, así como del sector privado, movilizándolo más recursos para apoyar a la educación en los países en desarrollo. En 2012, el Secretario General de las Naciones Unidas le confió a la UNESCO coordinar la Iniciativa Mundial “La educación ante todo”, redoblar los esfuerzos hacia el 2015 y desarrollar una agenda nueva y ambiciosa. Todas éstas son señales de un liderazgo efectivo respecto a un tema que está en el centro de los esfuerzos por elaborar un desarrollo más inclusivo y sostenible.

El mundo se encuentra ahora en una coyuntura crítica. Se han realizado notables avances hacia algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y algunas metas de la Educación para Todos, aunque los resultados han sido más decepcionantes para otros. Al mismo tiempo, la comunidad internacional está trabajando en la elaboración de una nueva agenda mundial de desarrollo sostenible post-2015, y la UNESCO y UNICEF son colíderes de la consulta sobre el futuro de la educación. Las recomendaciones formuladas por el Comité de Dirección de la EPT, albergado en la UNESCO, con el apoyo de la Reunión Mundial de la EPT 2014 (Mascate, Omán, mayo de 2014) liderada por nuestra Organización, han apoyado de manera eficaz las negociaciones realizadas en las Naciones Unidas para formular una ambiciosa agenda de desarrollo sostenible post-2015, y en la cual la educación será central.

Con el fin de determinar las acciones de la Organización durante este período crucial la Conferencia General de la UNESCO, en su 37ª sesión de noviembre de 2013, adoptó la Estrategia a Plazo Medio (2014-2021) de la Organización. Esta estrategia explica los enfoques que serán adoptados por la UNESCO durante los próximos ocho años en la educación, las ciencias naturales y sociales, la cultura, la comunicación y la información.

Esta publicación desarrolla el componente de educación de la Estrategia a Plazo Medio. Al mismo tiempo que se le sigue dando un énfasis a los "asuntos pendientes" de la EPT, como la alfabetización, los docentes y el desarrollo de capacidades profesionales, la UNESCO encabezará y abogará por acciones reforzadas para aprovechar el potencial de los educandos y contribuir a que éstos se conviertan en ciudadanos creativos y responsables. En un mundo cambiante, donde los individuos son llamados a contribuir cada vez más en forma positiva a sus comunidades a través de la promoción de la paz, la solidaridad y el respeto a los demás y al medio ambiente, estoy convencida de que la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Ciudadanía Mundial también deben considerarse como elementos cruciales de sistemas educativos completos.

Tengo la convicción de que esta Estrategia refleja fielmente las necesidades y los objetivos de los 195 Estados Miembros de la UNESCO, y aportaré todos los conocimientos, todas las redes y toda la experiencia de la UNESCO para implementarla – para asegurar de que cada niña y niño, cada hombre o mujer, pueda beneficiarse de una educación de calidad y de un aprendizaje a lo largo de toda la vida. Ésta es una base esencial para la construcción de un futuro mejor para todos.



Irina Bokova
Directora General de la UNESCO

Octubre de 2014
París, Francia

AGRADECIMIENTOS

Esta publicación es el resultado de un extenso trabajo colectivo realizado por mis colegas del Sector de Educación de la UNESCO durante los últimos dos años. Está elaborada a partir de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO (2014-2021), que fue elaborada por la Secretaría de la Organización y aprobada en la 37ª sesión de su Conferencia General en noviembre de 2013.

En este momento, al concluir esta publicación, recuerdo los días cuando mis colegas de diferentes entidades del Sector de Educación trabajaban arduamente para preparar la contribución que haría el Sector a la propuesta de Estrategia a Plazo Medio. También recuerdo que presenté nuestro planteamiento más importante sobre la estrategia durante varias sesiones del Consejo Ejecutivo de la UNESCO y de la Comisión de Educación de la 37ª sesión de la Conferencia General, mientras mis colegas escuchaban atentamente los comentarios y las orientaciones que nos daban los representantes de los Estados Miembros, y se esforzaban para poder satisfacer sus intereses y necesidades.

Durante los últimos dos años, el equipo de liderazgo del Sector de Educación se ha dedicado completamente a la preparación de este documento de estrategia. Se presenta a la comunidad internacional de educación las líneas generales de acción que serán asumidas por la UNESCO en los próximos ocho años. Quisiera mencionar los nombres de los directores que encabezan nuestras divisiones, institutos y oficinas regionales en el Sector de Educación, quienes realizaron valiosas contribuciones a este documento: Mmantseta Marope, Svein Ostveit, Pauline Rose, David Atchoarena, Soo Choi, Olav Seim, Georges Haddad, Khalil Mahshi, Arne Carlsen, Clementina Acedo, Jorge Sequeira, GwangJo Kim, Ann-Therese Ndong Jatta, Hamed Al-Hammami y Caroline Pontefract. Nuestros jefes de sección, Edem Adubra, Borhene Chakroun, Christopher Castle, Paulina Gonzalez-Pose, Maki Hayashikawa, Subbarao Ilapavuluri, Alexander Leicht y Francesc Pedró, así como los funcionarios de alto nivel Fengchun Miao, Margarete Sachs-Israel y Nyi Nyi Thaug, que también aportaron sus contribuciones en temas relacionados a sus áreas de conocimiento. Astrid Gillet y Sohae Lee de la Oficina Ejecutiva del Sector, y Elspeth McOmish de mi oficina, brindaron un apoyo efectivo para este ejercicio. También me gustaría añadir los nombres de los colegas de la Oficina de Planificación Estratégica: Jean-Yves Le Saux y Ranwa Safadi, quienes proporcionaron importantes sugerencias al hacer la revisión de la estrategia. Sin estas valiosas y apreciadas contribuciones, esta publicación no habría sido posible.

Debo subrayar que todos los esfuerzos dedicados a la formulación de esta estrategia para el programa de educación de la UNESCO se hicieron bajo el liderazgo de la Directora General Irina Bokova. Con una visión a largo plazo, ha guiado consistentemente mi trabajo y el del Sector respecto a la orientación estratégica de nuestro programa. Una vez establecidas las directrices, siempre ha delegado en mí plena autoridad permitiendo así que nuestro programa sea implementado en forma efectiva y eficiente. Ha sido un privilegio para mí ser parte de su equipo directivo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Q. Tang', with a long horizontal stroke extending to the right.

Qian Tang, Ph.D.
Subdirector General de Educación, UNESCO

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1 – ÍMPETU PARA LA ESTRATEGIA	13
I. El contexto mundial cambiante	14
II. La agenda inconclusa de la EPT	19
CAPÍTULO 2 – HACIA UNA NUEVA AGENDA DE EDUCACIÓN POST-2015	27
CAPÍTULO 3 – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNESCO PARA 2014–2021	33
Objetivo estratégico 1 Desarrollar sistemas de educación que fomenten un aprendizaje de calidad e inclusivo a lo largo de toda la vida para todos	37
1. Apoyar la planificación, las políticas y las reformas sectoriales	39
2. Promover la alfabetización	41
3. Desarrollar capacidades para el mundo laboral	42
4. Apoyar el acceso equitativo a la educación superior	44
5. Abordar asuntos relativos a los docentes y mejorar la calidad de la enseñanza	45
6. Mejorar los procesos y resultados del aprendizaje	47
7. Desarrollar las oportunidades de aprendizaje y la calidad de la educación a través de las TIC	49
Objetivo estratégico 2 Empoderar a los educandos para que sean ciudadanos mundiales creativos y responsables	52
1. Reforzar la educación para la ciudadanía mundial	53
2. Fortalecer la educación para el desarrollo sostenible	54
3. Promover la salud a través de la educación	56
Objetivo estratégico 3 Definir la futura agenda de educación	58
1. Reconsiderar la educación para el futuro: perspectiva e investigación	59
2. Seguimiento del desarrollo de la educación a nivel mundial, incluyendo a través de instrumentos normativos	60
3. Crear alianzas efectivas para la educación	62
CAPÍTULO 4 – HITOS FUTUROS Y MEDIDAS DE IMPLEMENTACIÓN	63

INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo que cambia rápidamente y es cada vez más interdependiente, donde el conocimiento y la innovación son importantes motores del desarrollo. Esto significa que un buen aprendizaje y una educación de buena calidad son cada vez más determinantes en el bienestar de los individuos, en el progreso de los países y en la calidad del futuro común de la humanidad.

La última década ha visto como los logros educativos de la población mundial alcanzan un nivel que nunca antes habían tenido, y como la promesa de la educación básica universal para todos está más cerca de cumplirse. Las oportunidades ofrecidas por desarrollos tales como las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la revolución del conocimiento, que han aumentado la capacidad de innovación y contribuido a una cooperación mundial más estrecha para la superación de los obstáculos al progreso, nunca han sido mayores. Sin embargo, hay una serie de desafíos que aún persisten en áreas relativas a la calidad, la equidad y los resultados del aprendizaje. La brecha que existe en los resultados del aprendizaje entre ricos y pobres –entre países y al interior de ellos– es alta y con frecuencia creciente, y un mayor número de graduados se percatan de que su educación no los preparó adecuadamente para el mundo laboral.

Así, aunque son muchos los desafíos que enfrentarán los sistemas de educación durante el período cubierto por esta estrategia, también lo son las oportunidades para avanzar hacia una educación de calidad para todos en todo el mundo y contribuir a un desarrollo inclusivo y sostenible.

En este contexto, la UNESCO, como la agencia de las Naciones Unidas especializada en educación, apoya a los Estados Miembros en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de sus sistemas de educación frente a las demandas actuales y futuras, así como de su habilidad para sostener y acelerar el progreso de la educación. La UNESCO tiene que desempeñar un papel clave tanto técnica como intelectualmente. Tradicionalmente los países de ingresos más bajos son los que han solicitado, y se han beneficiado, del apoyo técnico de la Organización, mientras que su papel intelectual está enmarcado en una visión humanista más amplia y prospectiva del desarrollo sostenible que es pertinente a todas las sociedades. Dentro de este papel intelectual, la UNESCO sirve como un catalizador del diálogo internacional acerca del desarrollo de la educación.

La naturaleza de la demanda de asistencia está evolucionando; los Estados Miembros están solicitando apoyo para el desarrollo de políticas y programas más intensivos en términos de conocimientos y capacidades para enfrentar los desafíos de la educación nacional. Hay mucho en juego, dado que las elecciones que hagan tendrán ramificaciones a largo plazo. Por lo tanto, las decisiones políticas deben estar basadas en evidencias y reflejar un enfoque holístico y estratégico a largo plazo en pos de la promoción de un desarrollo inclusivo y sostenible.

La arquitectura mundial de la ayuda a la educación también está cambiando rápidamente, con muchos actores nuevos y cambios importantes en los roles de los donantes bilaterales tradicionales. Es probable que también aumente la demanda de apoyo dentro del mandato de educación de la UNESCO, al hacerse cada vez más interconectados los sistemas educativos y al crecer la necesidad de establecer estándares mundiales en diversas áreas de la educación.

Para aportar respuestas eficaces en este contexto, la UNESCO necesita una estrategia sólida que pueda guiar y enfocar sus prioridades en educación desde el 2014 hasta el 2021, correspondiente a la Estrategia a Plazo Medio de la Organización, cuyo período es de ocho años. Este documento articula la visión y las prioridades estratégicas de educación de la UNESCO durante ese período. El Capítulo 1 describe el ímpetu para llevar a cabo la estrategia, en términos de la respuesta a las demandas externas a la educación y a los cambios en los procesos dentro de los sistemas de educación de los Estados Miembros. El Capítulo 2 propone una visión para una agenda de educación mundial post-2015. El Capítulo 3 define a la paz y al desarrollo sostenible como la misión educativa general de la UNESCO. Explica cómo la visión y la misión se traducen en acciones programáticas para el período 2014-2021 y establece tres prioridades estratégicas que guiarán el apoyo de la Organización a los sistemas de educación de los Estados Miembros hasta el 2021: (i) desarrollar sistemas de educación que fomenten un aprendizaje de calidad e inclusivo a lo largo de toda la vida para todos, (ii) empoderar a los educandos para que sean ciudadanos mundiales creativos y responsables y (iii) definir la futura agenda de educación. El último capítulo presenta los hitos futuros y las medidas de implementación.

En la 37ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO (París, noviembre de 2013), los Estados Miembros de la UNESCO aprobaron las orientaciones estratégicas de la Organización como quedan descritas en la Estrategia a Plazo Medio (documento 37 C/4) y el Programa Presupuestario 2014-2017 (documento 37 C/5) de la Organización. Este documento de estrategia está totalmente alineado con y basado en dichos documentos, y presenta la estrategia de educación de la UNESCO para 2014-2021. Puede ser considerado como una elaboración de la Estrategia a Plazo Medio de la Organización en el campo de la educación.

La estrategia llega en un momento oportuno, ya que éste es un período crítico para el desarrollo de la educación en todo el mundo; la agenda de educación mundial post-2015 está siendo elaborada y el papel de la educación dentro de la agenda de desarrollo mundial aún se está definiendo. La UNESCO ha jugado un papel importante al facilitar la formulación de la agenda de educación post-2015 de los Estados Miembros. Por tanto, esta estrategia también es una oportunidad para que la UNESCO articule su papel y las orientaciones estratégicas que tomará para contribuir plenamente a la agenda de educación mundial post-2015 como parte de la nueva agenda de desarrollo mundial. Sin embargo, dado que la agenda de educación post-2015 aún no se ha finalizado con sus metas y objetivos, podría existir la necesidad de realizar más ajustes a la estrategia para garantizar una plena alineación con la agenda final que será presentada para aprobación ante las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

CAPÍTULO 1

ÍMPETU PARA LA ESTRATEGIA



I. El contexto mundial cambiante

Durante el período cubierto por esta estrategia, el sector de educación en su conjunto tendrá que responder a acontecimientos cada vez más complejos, rápidos y a menudo impredecibles más allá del propio sector. Este capítulo analiza algunos de los desafíos externos probables y también busca responder al contexto actual del desarrollo de la educación, haciendo hincapié en que la Educación para Todos (EPT) sigue siendo una agenda inconclusa en un momento en que la comunidad internacional aún está formulando la agenda de educación post-2015.

Tendencias demográficas

Se cuenta con una vasta documentación acerca del fuerte impacto que tiene la educación en factores como la fertilidad y la salud. A su vez, la dinámica de la población afecta a la educación de muchas maneras. Desde 2005 hasta 2010, la población de 0 a 4 años de edad se redujo anualmente en un 0,9% en América Latina y en 0,1% en el Asia Oriental, Meridional y Occidental, pero aumentó en un 2% en África Subsahariana. Así, mientras la mayoría de las regiones en desarrollo pueden mover recursos de la expansión de la educación primaria hacia la calidad y la equidad, así como a la expansión de la educación post-primaria, la mayoría de los países africanos deben lidiar con estos desafíos en un contexto donde el acceso a la educación primaria se debe ampliar a raíz del crecimiento de la población.

En el 2011, el 89% de la población del mundo entre 0 y 14 años se encontraba en las regiones en desarrollo. Sin embargo, la población en general está envejeciendo en todas las regiones. En Europa, se proyecta que el porcentaje de la población de 60 años y mayor crecerá del 22% en 2011 al 34% en 2050. Las cifras correspondientes en África son 6% y 10%, y en Asia y América Latina 10% a 24% (Naciones Unidas, 2011). El proceso de envejecimiento desplaza la edad de dependencia del grupo de 0 a 14 años hacia aquellos mayores de 65 años, con la presión correspondiente de reasignar los presupuestos públicos. Al mismo tiempo, el envejecimiento de la población requiere que los sistemas de educación proporcionen oportunidades de re-capacitación y fortalecimiento de capacidades para adultos. Además, aproximadamente la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas, cifra que va desde un tercio en África Subsahariana y Asia Meridional hasta casi las cuatro quintas partes en Europa y las Américas. La urbanización acelerada genera más presión sobre las escuelas urbanas y sugiere que la población que es atendida por las escuelas rurales se volverá más difusa, lo cual requiere nuevas modalidades de suministro. Por último, hoy existen 214 millones de migrantes internacionales. Es probable que el impacto de la migración internacional aumente considerablemente, produciendo altos niveles de "fuga de cerebros" en algunos países y de "ganancia de cerebros" en otros, y dejando de manifiesto que la educación debe preparar a los estudiantes para vivir y trabajar en el extranjero y que los sistemas de cualificación tendrán que adaptarse a la creciente demanda de mayor transparencia y de modelos efectivos para el reconocimiento de las cualificaciones.

Pobreza y hambruna

El mundo va por buen camino hacia la consecución del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM): reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyo ingreso es inferior a US\$1,25 al día (Banco Mundial, 2011a). Sin embargo, se proyecta que en 2015 el número de personas en situación de pobreza absoluta alcance los 883 millones, pasando de 1400 millones en 2005 y 1800 millones en 1990. Por lo tanto, incluso si se alcanza este ODM, un gran número de personas seguirá sufriendo la pobreza y el hambre. Actualmente, el Programa Mundial de Alimentos calcula que 870 millones de personas sufren de hambre crónica y que 66 millones de niños en edad escolar primaria asisten hambrientos a clases en el mundo en desarrollo, incluyendo 23 millones tan sólo en África (FAO, 2014).

Los vínculos entre la educación y el crecimiento económico, la distribución de ingresos y la reducción de la pobreza están bien establecidos¹. Mientras que muchos factores afectan la fuerza de esta relación, es necesario que haya un progreso acelerado hacia los objetivos

¹ Desde hace mucho tiempo las investigaciones han documentado el importante papel que desempeñan la educación y la formación en la productividad laboral y el crecimiento económico. Por ejemplo, un ejercicio que modeló el impacto del logro en cincuenta países entre 1960 y 2000 encontró que un año adicional de educación podría aumentar los ingresos de una persona en un 10% y el PIB promedio anual en un 0,37% (Hanushek *et al.*, 2008, citado en la UNESCO, 2010). Otro estudio entre países indicó que cada año adicional de educación aumenta los ingresos en un 10% (Psacharopoulos y Patrinos, 2004, citado en la UNESCO, 2010). El *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2013/4* indica que "un aumento de un año en los resultados educativos medios de la población de un país lleva a un incremento del 2% al 2,5% del PIB per cápita" (UNESCO, 2014, pág. 151).

de la EPT para reducir la pobreza y el hambre. Ampliar el acceso a una educación de buena calidad para todos ayudará a alcanzar este ODM de muchas formas, entre otras al aumentar la productividad, promover un crecimiento económico que sea más favorable a los pobres, mejorar la salud y la nutrición, y empoderar a las mujeres. Para aumentar la productividad agrícola y la seguridad alimentaria general, la educación en las comunidades rurales es clave (De Muro y Burchi, 2007). La educación asimismo es un contribuyente clave a la mitigación no sólo de la pobreza de ingresos, sino también de la pobreza de capacidades. Por el contrario, la pobreza y el hambre son obstáculos clave a la asimilación efectiva de las oportunidades de educación. Por lo tanto, para la realización del derecho a la educación, las políticas, estrategias y programas de educación necesitan adoptar una perspectiva a favor de los pobres y eliminar las barreras relacionadas a la pobreza. Mientras que el impacto de la educación en la salud se describe previamente, la relación inversa también es cierta. La gente con mejor educación tiene mejor salud y los estudiantes más saludables logran mejores resultados educativos.

Paz, seguridad y democracia

Una de cada cuatro personas en el planeta, más de 1500 millones, viven en estados frágiles y afectados por conflictos o en países con altos niveles de violencia criminal (Banco Mundial, 2011c). Los conflictos pueden tener sus raíces en una variedad de factores políticos, económicos, religiosos o étnicos, y aunque muchos han perdurado por años, algunos pueden ser relativamente nuevos en carácter o manifestación. Por ejemplo, problemáticas de recursos naturales o del medio ambiente, como el acceso al agua potable o los efectos de la desertificación, las inundaciones o la contaminación, podrían ser de mayor importancia en los próximos años, así como lo podrían ser los cambios en los patrones de migración interna y externa, el terrorismo, el crimen organizado y las epidemias. Hoy en día, cerca de 40 millones de personas son refugiados o han sido desplazadas internamente (ACNUR, 2014).

El conflicto y el desarraigo afectan seriamente las oportunidades de educación. Aproximadamente el 40% de los niños que están fuera de la escuela viven en países afectados por conflictos, y los conflictos armados son un gran obstáculo para la realización de los objetivos de la EPT. Al mismo tiempo, la educación desempeña un papel clave en la promoción de los conocimientos, capacidades, actitudes y valores necesarios para lograr cambios de conducta que permitan a los niños, jóvenes y adultos evitar y prevenir los conflictos y la violencia. La educación puede ayudar a crear condiciones propicias para la paz al cultivar el respeto a los demás y fomentar la ciudadanía mundial. Esta afirmación se basa en la convicción que las democracias que funcionan bien requieren ciudadanos responsables y que es más fácil lograr el desarrollo sostenible si las personas y las sociedades están facultadas para participar y asumir papeles activos a nivel local y mundial para poder enfrentar y resolver desafíos comunes y, ultimadamente, para convertirse en contribuyentes proactivos a un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible. La educación puede empoderar a los educandos de todas las edades y dotarlos

con valores, conocimientos y capacidades que se basan en, e inculcan el respeto a, la democracia, los derechos humanos, la justicia social, la diversidad cultural, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental.

Tecnologías de la información y la comunicación

La tecnología apoya una entrega rentable tanto de la educación básica como de la superior, amplía el acceso a ella, mejora su calidad y asiste en la formación de docentes y en el desarrollo profesional. Puede desempeñar un papel central en el desarrollo de las capacidades necesarias para el siglo XXI y mejorar el acceso a las oportunidades de un aprendizaje a lo largo de toda la vida. El crecimiento de los recursos educativos abiertos (REA) y los cursos gratuitos en línea impartidos por universidades e instituciones de enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) están cambiando la educación en forma radical. Más allá de su alcance para mejorar el aprendizaje en contextos escolares, las TIC también pueden permitir el aprendizaje informal y no formal.

Se necesitan capacidades para aprovechar el potencial que ofrece la tecnología a estudiantes a todos los niveles y en diferentes contextos. El pensamiento crítico, aunado a un enfoque ético y sensible, es un requisito clave para la educación y el aprendizaje, debido a la cantidad de datos, información y conocimientos que son accesibles desde una infinidad de fuentes. Si estas necesidades no son atendidas, las tentativas de integrar la tecnología pueden contribuir a la degradación y fracaso de los sistemas de educación. Los legisladores deben investigar cómo aprovechar el potencial de las TIC en la educación. Los desafíos clave en esta área son la infraestructura sostenible, el financiamiento, el contenido y la garantía de calidad, así como los medios para desarrollar e implementar políticas multinivel de seguridad y de ética electrónicas.

La economía del conocimiento y el mercado laboral

La creciente importancia de la economía del conocimiento tiene profundas repercusiones en el papel de la educación como factor determinante del crecimiento económico. La capacidad de los países para competir en la economía mundial y responder a los desafíos existentes y emergentes depende cada vez más de la capacidad de sus sistemas educativos para impartir habilidades básicas, que permitan aprender más, y para impartir habilidades transversales, que fomenten la movilidad. Por lo tanto, es más importante que nunca que las estrategias de crecimiento económico sean respaldadas por un sistema de educación y formación que desarrolle una mano de obra alfabetizada y capacitada. El talento empresarial y la capacidad de asimilar, adaptar y aplicar el conocimiento y la tecnología son cada vez más importantes. Asimismo, el éxito económico requiere sistemas de educación y formación que transmitan capacidades amplias de resolución de problemas, así como habilidades sociales e interpersonales y las actitudes necesarias para un eficaz trabajo en equipo. Para lograr todo esto, se necesitan estrategias de aprendizaje

a lo largo de toda la vida que aseguren que la educación y la formación, así como los sistemas de cualificación, se abran a una amplia gama de oportunidades de aprendizaje.

Los desafíos son particularmente desalentadores para los jóvenes que ingresan al mundo laboral. Las tasas de desempleo juvenil tienden a ser más altas que aquéllas relativas a los adultos con más experiencia. En los países industrializados, las tasas de desempleo entre las personas de 15 a 24 años son dos o tres veces mayores que las de los adultos, mientras que en algunos países en desarrollo son de cinco a siete veces mayores (Banco Mundial, 2006). Si bien las causas del desempleo juvenil son muchas, un factor clave es el desajuste entre la oferta y la demanda de conocimientos. Aunque la educación no sea toda la solución, puede jugar un papel crucial al preparar a los jóvenes para su ingreso al mundo laboral. En muchos países, los sistemas de educación aún no son relevantes a las oportunidades de un mercado laboral que cambia rápidamente². Se necesitan esfuerzos sostenidos para equipar más adecuadamente a los educandos con capacidades que les permitan formarse y adaptarse a nuevas oportunidades. El desafío es determinar de qué manera el sector de educación puede responder a los desafíos en forma proactiva y dotar a los legisladores para que tracen el camino a seguir.

Desarrollo sostenible y patrones de consumo

La degradación del medio ambiente ha alcanzado niveles alarmantes y es cada vez mayor el consenso de que el actual modelo de crecimiento económico no es sostenible. Se ha propuesto el concepto de "economía verde" como un medio poderoso de hacer una transición mundial hacia la sostenibilidad³. El desarrollo sostenible no sólo destaca un fuerte rendimiento económico, sino también un enfoque holístico, equitativo y con visión de futuro fundamentado en una consideración equilibrada de objetivos y metas sociales, económicas y ambientales a la hora de tomar decisiones públicas y privadas. La educación juega un papel clave en el cambio de actitudes y disposiciones que afectan el comportamiento.

2 Un estudio sobre la juventud realizado en nueve Estados Árabes (IDB y IFC, 2011) encontró que sólo un tercio de los encuestados cree que su educación los preparó adecuadamente para el mercado laboral. A pesar de un crecimiento anual promedio del PIB de casi 5% durante el período 2000-2010, la región tiene la mayor tasa de desempleo juvenil del mundo, alrededor del 25%, y más del 30% para las mujeres jóvenes.

3 La OCDE (2013) señala que: "El crecimiento verde significa promover el crecimiento económico mientras se reducen la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizando los residuos y el uso ineficiente de los recursos naturales, y manteniendo la biodiversidad. El crecimiento verde significa mejorar las perspectivas de salud de las poblaciones y fortalecer la seguridad energética a través de una menor dependencia de los combustibles fósiles importados. También significa hacer de la inversión en el medio ambiente un motor del crecimiento económico. El crecimiento verde requerirá un cambio tanto en las inversiones públicas como en las privadas, con los limitados fondos públicos disponibles cuidadosamente dirigidos y acompañados de marcos políticos adecuados que ayuden a aprovechar el financiamiento privado".

II. La agenda inconclusa de la EPT

Se han hecho avances significativos hacia lograr el acceso y la conclusión universal de la educación primaria (objetivo 2 de la EPT) y la paridad e igualdad de género (objetivo 5 de la EPT), ambos componentes de los ODM (ODM 2 y 3). Sin embargo, los avances en relación a los otros cuatro objetivos de la EPT han sido más modestos, especialmente aquellos relativos a desarrollar la atención y educación de la primera infancia (AEPI); garantizar la calidad, relevancia y equidad de la educación; y proporcionar oportunidades de aprendizaje a jóvenes y adultos que han recibido poca educación o no han recibido ninguna. Acelerar el avance hacia dichos objetivos rezagados antes del año meta 2015 ha sido, por ende, un desafío fundamental. La consecución insuficiente de la EPT afecta en particular a los pobres y a otros grupos marginados para quienes el capital humano básico es crucial, incluyendo con relación a la educación a lo largo de toda la vida. La interdependencia entre la educación y otros objetivos de desarrollo nacional y mundial significa que el parsimonioso progreso hacia la EPT tiene a su vez un impacto sobre el progreso del desarrollo. Además, la baja calidad en la educación básica tiene un impacto sobre la calidad del aprendizaje en los niveles superiores.

Esta sección presenta una visión general de los avances que se han hecho con relación a los seis objetivos de la EPT desde 1999 (Recuadro 1) y analiza, en la medida de lo posible, las proyecciones al 2015. Debe tenerse en cuenta que los objetivos 1 (ampliar el acceso a la AEPI), 6 (mejorar la calidad y la relevancia de la educación) y 3 (capacidades para jóvenes y adultos) no tienen metas específicas. Por otra parte, el objetivo 3 está formulado de tal manera que no existe consenso sobre su cobertura. Por lo tanto, ha sido difícil medir los avances con relación a estos tres objetivos.

Recuadro 1: Los seis objetivos de la Educación para Todos

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.
3. Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
4. Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas.

Objetivo 1 de la EPT. La mitad de los niños en el mundo aún no tienen acceso a la educación de la primera infancia y uno de cada cuatro niños menores de 5 años sufre de un retraso de crecimiento moderado o severo. Según las tendencias actuales, en el año 2015 uno de cada cinco niños menores de 5 años aún sufrirá de este retraso.

El primer objetivo de la EPT, atención y educación de la primera infancia, no tiene metas específicas. Sin embargo, es evidente que se han realizado grandes avances, como el aumento de un 33% en 1999 a un 50% en 2011 en el nivel de participación en los programas de educación preescolar (UNESCO, 2014a).

En los países de medianos ingresos el progreso fue mayor que en los de bajos ingresos. Por otra parte, en África Subsahariana, la tasa bruta de escolarización en 2011 en la educación preescolar fue de sólo un 18%. La paridad de género en la educación preescolar se logró en todas partes, excepto en la región de los Estados Árabes en la que, no obstante, hubo progresos significativos. Al interior de los países, las tasas de

escolarización relativas a la AEPI varían ampliamente según la ubicación y riqueza. Los niños de zonas remotas y marginadas y los niños de los hogares más pobres tienen menos oportunidades de participar en la educación preescolar, pese a que la evidencia sugiere que ellos se beneficiarían más que nadie de ella.

Sin embargo, la AEPI no sólo aborda la escolarización en la educación preescolar. Los niños pequeños también necesitan un acceso equitativo a una atención médica y una nutrición de alta calidad. Habitualmente, la salud se mide por el porcentaje de niños que sobrevive más allá de su quinto cumpleaños. La tasa de mortalidad infantil cayó de 90 por cada 1000 nacidos vivos en 1990 a 48 en 2012, pero las tasas de disminución actuales son insuficientes para alcanzar la meta planteada por el ODM de 30 en 2015. Una forma adecuada de medir la desnutrición crónica infantil es el retraso de crecimiento (baja estatura para la edad); en las últimas dos décadas se han hecho avances en la reducción del retraso de crecimiento en todas las regiones, excepto en África Subsahariana, lugar en donde el número de niños con retraso de crecimiento aumentó de 39 millones en 1990 a 51 millones en 2011. En 2012, cerca de uno de cada cuatro niños menores de 5 años padecía de este tipo de retraso.

Extensos trabajos de investigación muestran que la inversión en la AEPI produce un alto rendimiento en muchas áreas⁴. Sin embargo, una razón clave de la baja cobertura de la educación preescolar es la inversión insuficiente, la cual representa menos del 10% del presupuesto de educación en la mayoría de los países y cuya proporción tiende a ser particularmente baja en los países pobres.

Objetivo 2 de la EPT. Desde 1999 se han hecho avances impresionantes hacia la educación primaria universal (EPU). Sin embargo, desde 2008 los avances se han estancado, y tomando en cuenta las tendencias actuales, es probable que este objetivo no se alcance por un amplio margen. Además, la deserción escolar sigue siendo un problema grave.

Desde 1999, el número de niños en edad escolar primaria que están fuera de la escuela ha disminuido, de 107 millones a 57 millones, pero de esta disminución dos terceras partes se lograron entre 1999 y 2004. Hay grandes diferencias entre las regiones en términos de avances. En 1999, tanto en Asia Meridional y Occidental como en África Subsahariana alrededor de 40 millones de niños en edad escolar primaria estaban fuera de la escuela. En Asia Meridional y Occidental este número cayó de 28 millones, mientras que la reducción en África Subsahariana sólo fue de 12 millones (UNESCO, 2012 c).

A pesar de las mejoras generales en términos de llevar a los niños a la escuela, la deserción escolar sigue siendo un problema grave. Desde 1999, la tasa de supervivencia hasta el último grado de la educación primaria casi no ha cambiado, siendo aproximadamente un

4 Estas incluyen mejorar el desarrollo del cerebro, la facilidad para el aprendizaje, la preparación escolar, la sociabilidad, el ajuste social, la salud, y las ganancias a largo plazo; romper el ciclo intergeneracional de la pobreza; aumentar la equidad social, la eficiencia interna del sistema de educación y formación, y la eficiencia de los servicios de salud y nutrición de los niños; incrementar la participación de las mujeres en el mercado laboral y los ingresos resultantes; y mejorar la participación de hermanos y hermanas en la educación (UNESCO, 2006).

75% de los estudiantes que comenzaron la escuela primaria los que alcanzaron el último grado en 2010. En África Subsahariana, la proporción de estudiantes que llegaron al último grado incluso cayó ligeramente, del 58% al 56% (UNESCO, 2014a).

Existen muchos obstáculos a la consecución de la EPU, pero la pobreza y los conflictos siguen siendo barreras significativas. La mitad de los niños que están fuera de la escuela viven en países afectados por conflictos. En los últimos años, la atención insuficiente que reciben las poblaciones marginadas es una razón clave del progreso limitado. Al interior de los países, en al menos diez de ellos, 9 de cada 10 mujeres jóvenes de los sectores más pobres no han terminado la escuela primaria, lo que limita seriamente sus posibilidades de acceder a un mayor aprendizaje o a trabajos decentes (UNESCO-UIS, 2014). En algunos países, pese a que en promedio el número de años que los niños y jóvenes pasan en la escuela ha aumentado, los varones de zonas urbanas y de hogares ricos han progresado a un ritmo más elevado que las niñas de las zonas rurales más pobres, haciendo más amplia una brecha que ya era grande.

Objetivo 3 de la EPT. En 2011, cerca de 69 millones de adolescentes en edad escolar secundaria inferior estaban fuera de la escuela, siendo ésta una disminución del 31% desde 1999. Pero la mayor parte de la disminución tuvo lugar antes del 2004. En el contexto mundial actual, se reconoce más ampliamente la urgencia de responder a las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos.

Dada la ambigüedad de su redacción, el objetivo 3, asociado a las capacidades, ha sido difícil de medir. El *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2012* presentó un marco para facilitar su futuro seguimiento, incorporando: (a) capacidades básicas (alfabetización y aritmética) y capacidades transferibles (resolución de problemas, pensamiento crítico, comunicación, trabajo en equipo, etc.) ambas de las cuales deben obtenerse al completar una educación secundaria relevante de buena calidad; y (b) capacidades técnicas y profesionales relacionadas a empleos particulares, las cuales se obtienen de manera más apropiada a través del aprendizaje y la formación en el lugar de trabajo (UNESCO, 2012c). La capacidad para evaluar el progreso mundial hacia estas habilidades se ve afectada por la naturaleza limitada y dispersa de los datos disponibles, pero hay ejemplos que demuestran estas deficiencias; por ejemplo, en 2011, 69 millones de adolescentes estaban fuera de la escuela, lo cual sugiere que un gran número de ellos ni siquiera adquirieron capacidades básicas. Aunque esa cifra representa una disminución del 31% desde 1999, una vez más la mayor parte de la disminución ocurrió antes del 2004.

Dada la ausencia de metas relevantes, el objetivo 3 se midió a través de la tasa bruta de escolarización en la enseñanza secundaria, que desde 1999 creció de un 19% a nivel mundial, hasta alcanzar un 71% en 2011. Sin embargo, es importante recordar que, a pesar de estos avances, la escolarización en la enseñanza secundaria era sólo del 31% en los países de bajos ingresos en 2011, mientras que la proporción de alumnos de secundaria matriculados en los programas de EFTP ha permanecido en un 11% desde 1999.

Hoy en día, se reconoce la urgencia de atender las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos. El número de jóvenes está aumentando y alcanzando un máximo histórico. Aproximadamente una de cada seis personas en el mundo tiene entre 15 y 24 años, y de este grupo uno de cada ocho está desempleado.

Además, de continuar las tendencias actuales, el desempleo mundial seguirá empeorando, aunque en forma gradual, llegando a más de 215 millones de solicitantes de empleo en 2018, de acuerdo a lo señalado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2014). Se estima que cada año se crearán unos 40 millones netos de trabajos nuevos, mientras que anualmente ingresarán 42,6 millones personas al mercado laboral. De acuerdo a estas tendencias, de aquí al 2018 la tasa de desempleo mundial globalmente permanecerá constante a medio punto porcentual de más que antes de la crisis financiera de 2008.

Dados los actuales desafíos económicos y sociales, las políticas gubernamentales se han centrado progresivamente en el desarrollo de las capacidades para el mundo laboral, para mejorar así la transición al mercado laboral de los jóvenes.

Objetivo 4 de la EPT. Entre 1985-1994 y 2005-2011 el número de adultos analfabetos disminuyó apenas de un 12%. Para el 2015, 743 millones de adultos en el mundo seguirán siendo analfabetos.

En 2011, unos 774 millones de adultos, dos tercios de ellos mujeres, no estaban capacitados para leer o escribir. Más del 50% de esta población adulta analfabeta vivía en Asia Meridional y Occidental y aproximadamente una cuarta parte de ella en África Subsahariana; sólo diez países representan el 72% del total. De hecho, en África Subsahariana el número de adultos analfabetos creció, aumentando en un 37% en los últimos veinte años, a 182 millones en 2011. Las previsiones indican que para 2015 el total mundial seguirá siendo de 743 millones, una reducción de sólo el 16% desde el período de referencia 1985-1994 de los datos de alfabetización (UNESCO, 2014a). Este objetivo de la EPT es el que más lejos está de alcanzarse.

Aunque el analfabetismo se concentra principalmente en los países en desarrollo y densamente poblados, es todavía un problema que afecta a todo el mundo. Los países desarrollados también muestran importantes zonas desfavorecidas, con evaluaciones que indican que hasta uno de cada cinco adultos, unos 160 millones, tienen capacidades de alfabetización muy deficientes, que no les permiten utilizar eficazmente la lectura, la escritura y el cálculo para la vida cotidiana (UNESCO, 2012 c).

La alfabetización no sólo es una capacidad esencial sino también un requisito previo de todas las formas y niveles de aprendizaje para toda la vida y la base de una educación de calidad para todos. El no tener capacidades de alfabetización básicas es un factor importante de exclusión de muchos aspectos de la vida y presenta dimensiones significativas de género y pobreza. Los gobiernos y los donantes no están prestando suficiente atención a la alfabetización. Por lo general, menos del 3% del presupuesto nacional de educación es destinado a programas de alfabetización y educación de adultos (UNESCO, 2011).

Objetivo 5 de la EPT. El mundo está avanzando gradualmente hacia la paridad de género en la educación, pero hay más por hacer para lograr la igualdad de género.

Uno de los mayores éxitos del movimiento de la EPT desde el año 2000 ha sido la reducción de la brecha en la escolarización entre niños y niñas. Durante la década pasada se avanzó considerablemente en la reducción de las disparidades de género, pero muchos países tienen aún un largo camino por recorrer. No sólo no cumplieron con el plazo del 2005, sino que están en peligro de no cumplir con el plazo establecido para alcanzar la paridad de género en la educación primaria y secundaria en el 2015 (UNESCO, 2014a).

En el 2011, 68 de los 173 países sobre los cuales se tienen datos aún no habían alcanzado la paridad de género en la educación primaria, y en 57 de ellos la disparidad fue en perjuicio de las niñas. A pesar de los importantes avances que se han hecho desde 1999, los países que aún no han alcanzado la paridad se encuentran principalmente en los Estados Árabes y en África Subsahariana. En 2010, la paridad de género en la educación primaria se alcanzó en Asia Meridional y Occidental.

Una razón clave por la cual hay menos niñas en la escuela es la menor probabilidad de que empiecen sus estudios. Una vez en la escuela, las posibilidades que tienen de progresar a través del sistema son similares a aquellas de los niños. En el nivel secundario las disparidades de género se están reduciendo, pero la paridad aún no se alcanza en 97 países, y en 50 de ellos las niñas se encuentran en desventaja. En la mayoría de los Estados Árabes, de Asia Meridional y Occidental y de África Subsahariana, la disparidad de género ocurre a expensas de las niñas, mientras que, por el contrario, en muchos países de América Latina y el Caribe, y de Asia Oriental y el Pacífico, existe una "desigualdad de género inversa", donde la escolarización es mayor entre niñas que entre niños (UNESCO, c 2012).

Globalmente, lograr la paridad de género es un desafío que persiste en muchos países, pero hay que enfatizar que la meta no sólo es tratar de asegurar que un igual número de niños y niñas entren y progresen a través de la escuela. También hay que asegurar la igualdad en sus procesos de aprendizaje y en los resultados.

Objetivo 6 de la EPT. De 652 millones de niños en edad escolar primaria, 250 millones no llegan al cuarto grado o, si lo hacen, no alcanzan los estándares mínimos de aprendizaje. La mejora de todos los aspectos de la calidad de la educación sigue siendo un desafío clave.

La definición de la calidad de la educación genera mucho debate. La mayoría de los intentos por definir la calidad de la educación están caracterizados por dos principios: (a) el desarrollo cognitivo de los estudiantes y (b) el papel de la educación en la promoción de los valores y actitudes de una ciudadanía responsable y en el cultivo del desarrollo creativo y emocional (UNESCO, 2004). Dado que estos objetivos son difíciles de evaluar y comparar de un país a otro, el progreso hacia la consecución del objetivo 6 de la EPT se

ha seguido a través de indicadores de aproximación, por ejemplo la proporción alumno/docente en la educación primaria.

El avance real hacia la realización de la EPT en términos de mejora/ampliación del acceso a la escuela debe apreciarse en base al nivel que tienen los alumnos en la adquisición de conocimientos básicos y capacidades para la vida. En África Meridional, además de que no son muchos los niños que llegan al cuarto grado, entre aquéllos que lo logran muchos no alcanzan el nivel de referencia mínimo establecido por el Consorcio de África Meridional y Oriental para la Supervisión de la Calidad de la Educación (SACMEQ, por sus siglas en inglés).

Los docentes son un factor fundamental que afecta la calidad de la educación y son clave para que los estudiantes mejoren su aprendizaje y desempeño⁵. Sin embargo, en muchos países la expansión de la escolarización primaria ha provocado una escasez crónica de docentes. Para el 2015, se necesitan aproximadamente 1,6 millones de docentes adicionales para lograr la EPU y asegurar que todos los niños vayan a la escuela sin que existan más de 40 alumnos por docente. En África Subsahariana, la escasez de docentes es una problemática importante, pues en 2011 tenía la mayor proporción alumno/docente (43:1) entre todas las regiones. En vista de que se necesitan 900 000 docentes adicionales, esta región representa el 56% del total de docentes de escuelas primarias que son necesarios a nivel mundial para lograr la EPU en 2015.

Por otra parte, en lugares donde los sistemas educativos se han ampliado rápidamente, muchas veces se reclutan docentes poco cualificados y que pueden carecer el conocimiento necesario de las asignaturas y la capacidad de convertir dicho conocimiento en prácticas efectivas para la instrucción. En el 2011, en 35 de los 98 países sobre los cuales se tienen datos sobre el nivel primario, menos del 75% de los docentes fueron formados en conformidad a los estándares nacionales.

En un último gran esfuerzo, la UNESCO y muchos Estados Miembros se siguen movilizando para acelerar el progreso hacia los objetivos de la EPT para 2015; sin embargo, las proyecciones indican que los objetivos no se alcanzarán para entonces. Las repercusiones que tendrá este trabajo pendiente para los temas de equidad, calidad y relevancia del aprendizaje necesitan ser integradas en su totalidad en la agenda de educación post-2015.

5 La calidad de la educación se ve afectada por diversos factores, tales como los educandos y su diversidad; el contexto nacional económico y social; los recursos materiales y humanos; los procesos de enseñanza y aprendizaje; y los resultados y beneficios de la educación (UNESCO, 2004).

CAPÍTULO 2
HACIA UNA NUEVA
AGENDA DE EDUCACIÓN
POST-2015

La agenda de desarrollo post-2015, y el papel de la educación en ella, está siendo abordado con más frecuencia a través de procesos interrelacionados a nivel mundial, regional y nacional. La UNESCO sigue contribuyendo activamente a estos procesos con el fin de forjar una visión compartida para la futura agenda de educación. Por ejemplo, la UNESCO y UNICEF, en forma conjunta, encabezan el proceso de consulta temática sobre la educación, y en base a estas consultas prepararon un documento de posición de la UNESCO sobre la educación más allá del 2015, el cual fue discutido y apoyado firmemente durante la 194ª sesión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO en abril de 2014. La UNESCO también convoca el Comité de Dirección de la EPT⁶, un cuerpo representativo de los actores internacionales clave en educación, que ha desarrollado una visión integral de la educación más allá del 2015. En la Reunión Mundial de la EPT 2014, organizada por la UNESCO en Omán en mayo de 2014, los líderes de educación de todo el mundo aprobaron esta visión al adoptar el Acuerdo de Mascate (UNESCO, 2014b).

A través de este proceso, la UNESCO busca facilitar las discusiones y negociaciones en Nueva York entre los Estados Miembros sobre la agenda mundial de desarrollo post-2015. En este contexto, la Directora General de la UNESCO transmitió el Acuerdo de Mascate al Secretario General de las Naciones Unidas y a los copresidentes del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTA) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La UNESCO y el UNICEF fueron facilitadores activos del GTA durante su debate. El último Documento Final del GTA, La Propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contiene 17 objetivos, incluyendo uno para la educación⁷ y una serie de metas mundiales que están estrechamente alineadas con aquellas que propone el Acuerdo de Mascate.

6 El Comité de Dirección de la EPT está compuesto por representantes de los Estados Miembros de los seis grupos regionales de la UNESCO, junto con representantes de la iniciativa E-9, el país anfitrión del Foro Mundial sobre la Educación 2015, los cinco organismos organizadores de la EPT (UNESCO, UNICEF, PNUD, UNFPA y el Banco Mundial), la OCDE, la Alianza Mundial para la Educación, la sociedad civil, los profesionales docentes y el sector privado.

7 La cuarta meta propuesta por el GTA es: "Asegurar una educación inclusiva de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos".

La definición de la estrategia de educación de la UNESCO para los próximos ocho años representa un desafío, dado que la Organización tendrá que adaptar su estrategia a la futura agenda internacional, pues la comunidad educativa aún está definiendo la agenda general de desarrollo post-2015 – en la cual la educación deberá tener un lugar central. Sin embargo, también es una oportunidad de contribuir a este proceso de repensar el futuro. Esta sección describe la visión de la Organización en cuanto a la agenda mundial de educación post-2015, que es un trabajo en progreso dado que la futura agenda se está construyendo a través de un diálogo constante con todos los actores interesados.

Visión

La UNESCO cree firmemente en la necesidad de una ambiciosa, transformadora y holística agenda de educación post-2015 que sea de relevancia universal y que movilice a todos los países, independientemente de su estado de desarrollo. Esta agenda debe estar enmarcada por un objetivo autónomo y general de educación dentro de la más amplia agenda de desarrollo post-2015, con metas e indicadores mensurables, que cubran y al mismo tiempo vayan más allá de la agenda inconclusa de la EPT. Además, la educación debe estar integrada dentro de otros objetivos de desarrollo como un componente importante de su ejecución.

La UNESCO promueve una visión humanista y holística de la educación como un derecho humano fundamental, esencial para el desarrollo personal y socio-económico. El objetivo de dicha educación debe concebirse desde una amplia perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida que busque empoderar a la gente para que realicen su derecho a la educación, que cumpla con sus expectativas personales para una vida y un trabajo decentes y saludables, y que contribuya a la consecución de los objetivos de desarrollo socio-económico de sus sociedades. Además de la adquisición de conocimientos, actitudes y capacidades cognitivas, sociales y emocionales de base, el contenido del aprendizaje debe promover la resolución de problemas y el pensamiento creativo; la comprensión y el respeto de los derechos humanos; la inclusión y la equidad; y la diversidad cultural, todos ellos componentes esenciales de la paz, la ciudadanía responsable y el desarrollo sostenible.

Principios rectores

En la definición de la agenda de educación post-2015, la UNESCO sugiere construir sobre lo que ya se ha logrado en la EPT desde el año 2000 y completar la agenda inconclusa, teniendo en cuenta las tendencias emergentes y los asuntos más generales del desarrollo socio-económico y sus consecuencias para la educación. Para orientar la agenda, se pueden aplicar los siguientes principios:

- (i) La educación es un derecho humano fundamental y contribuye significativamente al ejercicio de otros derechos.
- (ii) La educación es un bien público. El estado es el custodio de la educación como un bien público. Al mismo tiempo, el papel de la sociedad civil, las comunidades, los padres y otras partes interesadas es fundamental en la provisión de una educación de calidad.
- (iii) La educación es una de las bases para la plenitud humana, la paz, el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, el trabajo decente, la igualdad de género y la ciudadanía mundial responsable.
- (iv) La educación es un contribuyente clave a la reducción de la desigualdad y la pobreza, pues dispone las condiciones y genera las oportunidades para sociedades mejores y más sostenibles.

Objetivo general

Como posible objetivo general de educación, en pos de sociedades justas, inclusivas, pacíficas y sostenibles, la UNESCO recomienda lo siguiente: “Garantizar una educación equitativa e inclusiva de calidad y un aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos para el año 2030”.

Metas e imperativos para la educación post-2015

Se propone que este objetivo general se desglose en siete metas específicas globales relacionadas con las siguientes áreas (1) AEPI; (2) educación básica de calidad; (3) alfabetización de jóvenes y adultos; (4) capacidades para el trabajo y la vida activa a través de la educación técnica/profesional, secundaria superior y terciaria; (5) conocimientos y capacidades para sociedades sostenibles y pacíficas, incluyendo la educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible; (6) docentes; y (7) financiamiento. Las siguientes metas, que se están proponiendo actualmente, fueron aprobadas por el Comité de Dirección de la EPT sobre la Educación post-2015. Las cinco primeras metas están relacionadas a resultados y las dos últimas a insumos; estas últimas consideradas indispensables para la realización de las anteriores.

Meta 1: Para el 2030, al menos el x% de las niñas y los niños estarán preparados para la escuela primaria mediante su participación en un sistema de atención y educación de la primera infancia de calidad, con por lo menos un año de enseñanza preescolar gratuita y obligatoria; se prestará especial atención a la igualdad de género y a los más marginados.

Meta 2: para el 2030, todas las niñas y todos los niños finalizarán una educación básica de calidad, gratuita y obligatoria de al menos 9 años y alcanzaran los resultados

de aprendizaje correspondientes; se prestará especial atención a la igualdad de género y a los más marginados.

Meta 3: para el 2030, todos los jóvenes y al menos el x% de los adultos sabrán leer, escribir y calcular con el grado de dominio necesario para participar plenamente en la sociedad; se prestará especial atención a las jóvenes y las mujeres y a los más marginados.

Meta 4: para el 2030, al menos el x% de los jóvenes y el y% de los adultos tendrán los conocimientos y las capacidades que se necesitan para tener un trabajo decente y una vida digna gracias a una enseñanza y una formación técnica y profesional, del segundo ciclo de secundaria y superior; se prestará especial atención a la igualdad de género y a los más marginados.

Meta 5: para el 2030, todos los estudiantes habrán adquirido los conocimientos, las capacidades, los valores y las actitudes que se precisan para construir sociedades sostenibles y pacíficas mediante, entre otras, la educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible.

Meta 6: para el 2030, todos los gobiernos lograrán que todos los educandos reciban una enseñanza impartida por docentes cualificados, con capacitación profesional, motivados y debidamente respaldados.

Meta 7: para el 2030, todos los países asignarán a la educación por lo menos el 4-6% de su producto interno bruto (PIB) o por lo menos el 15-20% de su gasto público, dando prioridad a los grupos más necesitados; y reforzarán la cooperación financiera a favor de la educación, dando prioridad a los países más necesitados.

Consulta adicional con los actores interesados


Durante la 37ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO, los Estados Miembros encomendaron a la UNESCO un claro mandato para que continuara realizando consultas con miras a desarrollar objetivos y metas mundiales, así como un “marco de acción” para la educación post-2015. Desde 2014, todos los actores interesados, a través de los mecanismos de coordinación de la EPT y los ODM existentes tanto mundiales como regionales, que incluyen una serie de consultas regionales, están discutiendo este marco de acción antes de su aprobación durante el Foro Mundial sobre la Educación 2015, que será convocado por la UNESCO y organizado por la República de Corea en Incheon. Se espera que durante la Cumbre de la ONU, que tendrá lugar en septiembre de 2015, todos los Estados Miembros adopten las recomendaciones resultantes al momento de tomar decisiones respecto a la agenda mundial de desarrollo post-2015.

La UNESCO también está apoyando el análisis de experiencias sobre la EPT a través de las revisiones nacionales de la EPT 2015. A través de su Instituto de Estadística, la UNESCO está coordinando un Grupo Asesor Técnico (GAT) que incluye expertos de

UNICEF, el Banco Mundial, la OCDE, el equipo del *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo* y el Sector de Educación de la UNESCO. La tarea del grupo es identificar y revisar los indicadores existentes que podrían ser utilizados en la nueva agenda de educación y ayudar a desarrollar nuevos indicadores para el seguimiento del progreso de la educación mundial.

La futura agenda de educación debe proporcionar un enfoque común para realizar un seguimiento de los objetivos internacionales, y ofrecer flexibilidad para responder a las aspiraciones de los países. Por lo tanto, la agenda incluirá disposiciones para fijar metas y desarrollar indicadores a nivel nacional que reflejen prioridades y contextos específicos, además de las referencias y los indicadores mundiales. Para ello, la UNESCO apoyará a los Estados Miembros en el desarrollo de sus capacidades institucionales. Al mismo tiempo, seguirá apoyando un seguimiento independiente para monitorear el progreso a nivel mundial a través de mecanismos como el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2015*.

CAPÍTULO 3
OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS DE
LA UNESCO PARA
2014-2021



La UNESCO se creó después de la Segunda Guerra Mundial para contribuir a la seguridad y paz mundial. “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en las mentes de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. Su mandato de fomentar el respeto universal por la justicia, el estado de derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales está consagrado en el preámbulo de su Constitución.

Esta misión sigue siendo central para el trabajo de la Organización. La educación es un medio poderoso para fortalecer el desarrollo sostenible y puede ayudar a contrarrestar algunos de los factores que se discutieron en el Capítulo 1 que amenazan la paz y la estabilidad. La educación es un derecho humano básico y un vector para la realización de otros derechos humanos y objetivos de desarrollo internacional, dado que tiene un impacto directo en la reducción de la pobreza, la promoción de la salud, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental. Es central en la inclusión y la transformación social. Un objetivo fundamental de la educación es promover valores, actitudes y comportamientos que empoderen a los educandos para que sean contribuyentes proactivos a una sociedad más justa, igualitaria, pacífica y sostenible. La UNESCO, con su mandato interdisciplinario, se encuentra en una posición única para promover la ciudadanía mundial a través de la educación.

Para lograr esta misión general de contribuir a la paz y al desarrollo sostenible, el trabajo que la UNESCO realizará en la educación en 2014-2021 será guiado por tres objetivos estratégicos (Cuadro 1): ayudar a desarrollar y fortalecer los sistemas de educación para que proporcionen oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida; seguir apoyando a los Estados Miembros para empoderar a los educandos para que sean ciudadanos mundiales creativos y responsables; y contribuir a la definición de la futura agenda de educación.

Cuadro 1: Objetivos estratégicos de la UNESCO para la educación para 2014-2021

Misión general de la UNESCO: Educación para la paz y el desarrollo sostenible

Objetivo estratégico 1	Objetivo estratégico 2	Objetivo estratégico 3
Ayudar a los Estados Miembros a desarrollar sistemas de educación que fomenten un aprendizaje de alta calidad e inclusivo a lo largo de toda la vida para todos	Empoderar a los educandos para que sean ciudadanos mundiales creativos y responsables	Promover la Educación para Todos (EPT) y definir la futura agenda de educación
Áreas temáticas de los resultados esperados		
Planificación, políticas y reformas sectoriales	Educación para la ciudadanía mundial	Prospectiva e investigación
Alfabetización	Educación para el desarrollo sostenible	Seguimiento del desarrollo y derecho a la educación
Desarrollo de capacidades para el trabajo	Educación para la salud	Alianzas para la coordinación de la educación
Educación superior		
Docentes		
Procesos y resultados de aprendizaje		
Las TIC en la educación		

Este capítulo describe las orientaciones estratégicas clave de cada objetivo. El trabajo de la UNESCO en este período supondrá dos ciclos programáticos de cuatro años (2014-2017 y 2018-2021) y cuatro ciclos presupuestarios de dos años, los cuales fueron votados por los Estados Miembros durante la Conferencia General. La Organización identificará los resultados esperados de cada objetivo estratégico. En el documento de planificación técnica de la UNESCO⁸ hay una matriz más detallada de los resultados y presupuestos correspondientes.

El programa de educación de la UNESCO contribuye a las dos prioridades generales globales de la UNESCO: la igualdad de género y África.

8 Para el Programa y Presupuesto 2014-2017, ver, por ejemplo, el Documento 37 C/5 de la UNESCO.

Recuadro 2: Prioridad sobre la igualdad de género

Pese a los avances, aún persisten las disparidades de género en la educación, privando a millones de niños, jóvenes y adultos –la mayoría de ellos niñas y mujeres– de oportunidades para el aprendizaje. La UNESCO seguirá promoviendo la educación y la igualdad de género como derechos humanos fundamentales e inalienables, a partir de un enfoque dual de la integración de cuestiones de género en, y a través de, la educación y mediante programas específicos sobre la igualdad de género en áreas focalizadas del programa, conforme a lo dispuesto en el Plan de Acción para la Prioridad “Igualdad de Género” II de la UNESCO (GEAP II, por sus siglas en inglés). Esto involucrará acciones a diversos niveles para eliminar las disparidades de género: (a) en términos de acceso a la educación, al proporcionar una igualdad de oportunidades para el aprendizaje a través de leyes, políticas y planes de educación con perspectiva de género; (b) en la educación, a través de contenidos educativos, pedagogías y ambientes de aprendizaje de calidad y transformativos/con perspectiva de género; y (c) a través de la educación, garantizando la igualdad de oportunidades en los resultados, la vida y el trabajo. Para ello, la UNESCO tratará de capitalizar aquellas estrategias que han demostrado ser exitosas, como pedagogías con perspectivas de género y entornos seguros de aprendizaje. Desarrollará su trabajo a partir de los logros de la Alianza Mundial para la Educación de las Mujeres y Niñas de la UNESCO, con el fin de fortalecer las asociaciones para la promoción de la educación de las niñas y mujeres.

Recuadro 3: Prioridad sobre África

Desde el 2000, se ha hecho un progreso significativo hacia los objetivos de la EPT en muchos países de África. Por ejemplo, entre 1999 y 2012 el número de niños que estaban fuera de la escuela se redujo en 12 millones, y la paridad de género en la educación mejoró de 0,87 en 1999 a 0,95 en 2010. Pero la mitad de los niños del mundo que están fuera de la escuela se encuentran en África Subsahariana, y la región sigue rezagada en muchas áreas importantes de la educación, obstaculizando su desarrollo socio-económico. Para ayudar a enfrentar estos desafíos, la UNESCO le dará prioridad a África tanto en términos de asignación presupuestaria como de acción programática.

En materia de acción programática, se dará especial importancia a mejorar el acceso, equidad, calidad y relevancia de la educación en África. Serán implementados programas con un fuerte énfasis en las cuestiones de género, en línea con la prioridad mundial de la Organización sobre la igualdad de género. La UNESCO adoptará un enfoque amplio e integral para apoyar a los sistemas de educación en África, cubriendo todas las áreas temáticas mencionadas en esta estrategia. No obstante, el apoyo de la UNESCO hará hincapié en cinco áreas temáticas para acelerar el progreso y responder a las necesidades urgentes y las preocupaciones prioritarias de los Estados Miembros africanos: docentes; política y planificación sectorial; alfabetización; desarrollo de capacidades para el mundo laboral; y educación superior.

Objetivo estratégico 1

Desarrollar sistemas de educación que fomenten un aprendizaje de calidad e inclusivo a lo largo de toda la vida para todos

Desde la década de los setenta, la UNESCO ha enmarcado y promovido el paradigma del aprendizaje a lo largo de toda la vida⁹. Hoy en día hay un creciente reconocimiento que, como lo señalara el Marco de Acción de Belém en 2009, “el aprendizaje a lo largo de toda la vida es un marco filosófico y conceptual, y un principio organizativo para la educación en el siglo XXI” (UIL, 2010), y que es central el concepto de aprendizaje en el empoderamiento. Para que la educación pueda responder en forma efectiva a los desafíos planteados por los cambios rápidos y constantes que caracterizan al siglo XXI y su desarrollo, el aprendizaje debe efectuarse durante toda la vida.

La UNESCO, reconociendo la importancia e interdependencia de todos los niveles de educación y sus modalidades de entrega, ya sea formal, no formal o informal, promueve un enfoque holístico de la educación para fomentar el desarrollo equilibrado de sistemas educativos que respondan a una amplia gama de necesidades de aprendizaje. Sin embargo, con el fin de lograr un mayor impacto con recursos financieros y humanos limitados, la UNESCO está dando prioridad a tres áreas temáticas estratégicas durante la primera mitad del período cubierto por esta estrategia (es decir, 2014-2017): alfabetización, desarrollo de capacidades para el trabajo y educación superior. Muchos Estados Miembros expresan su interés y solicitan el apoyo de la UNESCO en estas áreas; son de especial importancia para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, y son áreas en las que la UNESCO tiene una ventaja comparativa. Las necesidades de la juventud

⁹ Véase, por ejemplo, la publicación de la UNESCO de 1972 *Aprender a ser*, también conocida como el Informe Faure (UNESCO, 1972).

serán centrales en este trabajo. Las importantes contribuciones hechas por otras agencias y socios, como el Banco Mundial y el UNICEF, en otras áreas de la educación también son reconocidas por la priorización.

Mientras que se le da prioridad a estas tres áreas, los asuntos relacionados con los importantes desafíos para la educación presentados en el Capítulo 1, como fortalecer la AEPI y facilitar la transición a la educación secundaria, serán abordados en el trabajo que realiza la UNESCO en áreas como la política y planificación sectorial, las evaluaciones del aprendizaje y las problemáticas de docentes.

Recuadro 4: El aprendizaje a lo largo de toda la vida

Para asegurar que la educación a lo largo de toda la vida se convierta en una realidad para todos, se requiere un enfoque holístico y colectivo, en el que todo el sistema de educación esté diseñado para facilitar el aprendizaje a lo largo de toda la vida y “a través de todos los aspectos de la vida”, así como la creación de oportunidades de aprendizaje formal, no formal e informal para personas de todas las edades. Con este fin, las políticas para apoyar el aprendizaje a lo largo de toda la vida deben estar basadas en un amplio consenso social, y su aplicación debe estar apoyada por instrumentos jurídicos y mecanismos de coordinación. La UNESCO trabajará para facilitar la colaboración entre los diferentes sectores y actores dentro de, y entre, los Estados Miembros para la aplicación de las políticas de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En la perspectiva de la UNESCO, el aprendizaje a lo largo de toda la vida fomenta los valores de la paz, la democracia, la tolerancia, el entendimiento intercultural, la equidad de género y el cuidado del planeta. La inversión que hacen los países es uno de los factores clave del éxito de las políticas de aprendizaje a lo largo de toda la vida. En particular, la UNESCO abogará por la necesidad de invertir más en oportunidades de aprendizaje de calidad para los grupos desfavorecidos.

El concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida requiere un cambio de paradigma desde las ideas de enseñanza y formación hacia las de aprendizaje, desde la enseñanza de transmisión de conocimientos hacia el aprendizaje para el desarrollo personal, y desde la adquisición de capacidades especiales hacia un descubrimiento más amplio y la liberación y aprovechamiento del potencial creativo. Este cambio es necesario en todos los niveles de educación y tipos de prestaciones, ya sean formales, no formales o informales. La UNESCO facilitará un mayor apoyo de los Estados Miembros a los administradores y los educadores en el desarrollo profesional para transformar la enseñanza y el aprendizaje.

Para poder incorporar exitosamente los sistemas de aprendizaje a lo largo de toda la vida en las políticas y las prácticas, y proporcionar incentivos a los educandos, se necesita un enfoque coordinado para la evaluación, que reconozca los resultados de aprendizaje en contextos no formales e informales. Además de los sistemas tradicionales de cualificación, que generalmente reconocen el aprendizaje formal, muchos Estados Miembros han desarrollado recientemente o están desarrollando marcos nacionales integrados de cualificaciones y mecanismos para el reconocimiento de los resultados del aprendizaje no formal e informal. La UNESCO seguirá brindando apoyo técnico para el reconocimiento, validación y acreditación de tales resultados.

El fortalecimiento de las capacidades de legisladores e investigadores en los Estados Miembros contribuye al mayor desarrollo de las políticas de aprendizaje a lo largo de toda la vida. La UNESCO desarrollará programas de fortalecimiento de capacidades que mejoren la comprensión de la educación a lo largo de toda la vida, en particular a través de una red de ciudades que promuevan el aprendizaje a lo largo de toda la vida. También

fortalecerá capacidades en la formulación de políticas basadas en la evidencia y en la ejecución de programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida que sean accesibles, relevantes y eficaces. Para poner en acción la retórica del aprendizaje a lo largo de toda la vida, se puede promover la descentralización de las estructuras de gobernanza y la participación de los actores interesados como los empleadores, los trabajadores y la sociedad civil.

El Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL, por sus siglas en inglés) desempeña un papel clave en la promoción de políticas y prácticas de aprendizaje a lo largo de toda la vida a nivel operacional, poniendo énfasis en el aprendizaje y la educación de adultos, y en particular en la alfabetización y la educación no formal y las oportunidades de aprendizaje alternativo para grupos marginados y desfavorecidos.

A continuación, se describen las principales orientaciones estratégicas de las siete áreas temáticas bajo este objetivo estratégico.

1. Apoyar la planificación, las políticas y las reformas sectoriales

La formulación de planes y políticas eficaces sigue siendo fundamental para lograr las metas del desarrollo de la educación y contribuir eficazmente al aprendizaje a lo largo de toda la vida. Manteniendo un enfoque de planificación sectorial, la UNESCO pondrá especial énfasis en brindar un apoyo adicional a los países para que formen y orienten su programa de reformas a través de la formulación, implementación y evaluación de políticas efectivas. Además del desarrollo de capacidades, la asistencia técnica y el trabajo normativo, se dará mayor atención a las oportunidades de aprendizaje entre pares a través de los Estados Miembros. Se dará prioridad a los países que enfrentan desafíos particulares de desarrollo o que se están recuperando de conflictos armados, crisis políticas o desastres naturales. En estos contextos, el compromiso de la UNESCO combinará el desarrollo de capacidades y la asistencia técnica en la política y planificación sectorial, con la facilitación del diálogo del sector. El programa de la UNESCO sobre políticas y planificación sectorial se centrará en las siguientes tres áreas: análisis y revisión de políticas; planificación sectorial; y política y planificación de la educación en situaciones de emergencia y fragilidad.

Además del apoyo a través de la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades, hay una creciente demanda por hacer una revisión de, y un aprendizaje sobre, las políticas, buscando pistas de reformas que hayan demostrado ser eficaces en la consecución de una mayor equidad y calidad de la educación. En la mayoría de los países, los desafíos políticos en torno a la calidad de la enseñanza, los resultados del aprendizaje, la deserción escolar, la igualdad de género, la desigualdad socio-económica y la transición de la escuela al trabajo son tratados de forma inadecuada. Lo que puede ayudar a mejorar la aplicación y formulación de políticas es facilitar el intercambio entre países, proporcionando revisiones políticas independientes y construyendo sistemas de conocimiento a nivel internacional. Las oportunidades de aprendizaje entre pares a través de los Estados Miembros deben maximizarse, dado que los problemas de gobernanza, incluyendo los mecanismos de financiamiento, siguen siendo un desafío clave.

La planificación de la educación implica un riguroso análisis de contexto y de datos para orientar el establecimiento de prioridades y la asignación de fondos. Para muchos gobiernos todavía es difícil adoptar un enfoque sistémico sobre la información de la educación, aunque es reconocido que los datos y su disponibilidad son fundamentales para la planificación, el monitoreo y la evaluación. Por lo tanto, la UNESCO apoyará el desarrollo de sistemas de gestión de la información en el ámbito de la educación como la base de una buena formulación de políticas y planes; dicho enfoque incluirá datos relacionados con los logros del aprendizaje. La planificación no sólo es un proceso técnico sino también social, que depende del compromiso y la apropiación por parte de todos los actores interesados. La planificación de la educación es necesaria para responder a los desafíos financieros y priorizar líneas de acción, pero también para ayudar a enfrentar la creciente desigualdad en las sociedades. Después del 2015, la planificación será clave dado que hay un cambio de énfasis del acceso a la educación primaria hacia la transición de los educandos a otros niveles y hacia la gestión de los vínculos entre los contextos formales, no formales e informales. Por lo tanto la UNESCO seguirá brindando apoyo a la planificación sectorial, en particular a aquellos países que enfrenten desafíos relacionados con la educación y los objetivos de desarrollo y que necesiten fortalecer sus capacidades institucionales. El Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIPPE, por sus siglas en inglés), además de sus programas diversificados de formación para los encargados del planeamiento de la educación, incrementará el apoyo a los legisladores de alto nivel en materia de asesoramiento basado en la evidencia y de oportunidades para la reflexión conjunta y del intercambio con sus pares dentro de sus países e internacionalmente.

La UNESCO, junto a otras organizaciones de las Naciones Unidas, ha sido llamada a desempeñar un papel más activo en la respuesta a situaciones de emergencia y en la reconstrucción de sistemas educativos tras un desastre natural o conflicto armado. La UNESCO puede movilizar su vasta experiencia, tanto a nivel sectorial como intersectorial, en la prevención de desastres y apoyar el suministro de la educación durante conflictos y catástrofes, así como en las fases posteriores de recuperación y desarrollo. Además de conservar su capacidad de participar en los mecanismos de coordinación de ayuda internacional y en los procesos de reforma humanitaria en situaciones de emergencia, la UNESCO se concentrará en la integración de la reducción del riesgo de desastres en la planificación y el suministro de asistencia técnica, y en el fortalecimiento de capacidades para la reconstrucción y desarrollo de sistemas. La UNESCO seguirá prestando apoyo técnico al programa de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA, por sus siglas en inglés), ofreciendo educación y oportunidades de aprendizaje a 500 000 niños palestinos refugiados que se encuentran en medio de una situación de conflicto prolongado en Siria, Gaza, Cisjordania, Líbano y Jordania.

2. Promover la alfabetización

Las capacidades básicas de alfabetización, como la lectura, escritura y cálculo, son capacidades fundamentales que nos permiten funcionar de manera eficiente en las sociedades actuales del conocimiento, y tomar mejores decisiones respecto a nuestras vidas. La UNESCO adopta un enfoque integrado y holístico de la alfabetización, reconociendo que se adquiere y se desarrolla durante toda la vida a través de la educación formal, no formal e informal. Asimismo, reconoce que existe una continuidad de los niveles de alfabetización y que el nivel mínimo de capacidades básicas varía según el contexto de vida de las personas. Como resultado del progreso en la ciencia y la tecnología, la noción de lo que constituye un umbral mínimo de alfabetización funcional está cambiando. Teniendo en cuenta el papel decisivo que juega el desarrollo de capacidades básicas de alfabetización y aritmética en la mejora de las posibilidades en la vida de un individuo, del bienestar de las familias y del desarrollo de un país, el escaso progreso alcanzado en la mejora de la alfabetización de la juventud y de los adultos, especialmente de las mujeres, significa enormes pérdidas de oportunidades en todos los niveles de la sociedad. La UNESCO ha identificado cuatro factores clave que se deben trabajar para alcanzar el objetivo de lograr una alfabetización de buena calidad para todos. Abordará cada uno de ellos durante el período de ejecución de esta estrategia.

En primer lugar, la alfabetización no está adecuadamente integrada en las estrategias de educación y desarrollo sectoriales y multisectoriales. Tanto los gobiernos como los donantes no otorgan la suficiente atención ni financiación a la alfabetización, dado que aún no se percibe como un imperativo del desarrollo, por lo que la UNESCO reforzará la promoción basada en la evidencia para plantear la importancia que reviste el invertir en la alfabetización. También promoverá investigaciones que analicen los aspectos de la alfabetización y su impacto en la educación, así como en otros programas de desarrollo.

En segundo lugar, se deben ampliar los programas de alfabetización de buena calidad con el propósito de abordar las necesidades de alfabetización de diversas poblaciones, de manera completa e innovadora. La UNESCO promoverá la participación de las comunidades y los estudiantes en todos los aspectos vinculados a los programas de alfabetización, a la profesionalización de los proveedores y administradores de la alfabetización, a la producción de materiales de alfabetización de buena calidad, al desarrollo de un entorno propicio a la alfabetización, al desarrollo de indicadores de alfabetización y, en particular, al uso de las TIC en forma innovadora para acelerar el ritmo y la calidad del progreso. Se fomentarán iniciativas de alfabetización que pertenezcan a la comunidad y sean impulsadas por los países, con el fin de ampliar programas de alfabetización efectivos, con perspectiva de género y que respondan a las necesidades del desarrollo. El desarrollo de entornos favorables para la alfabetización y una cultura alfabetizada, particularmente en contextos plurilingües, ayudará a crear un mundo más inclusivo, sostenible y alfabetizado. La UNESCO promoverá el fortalecimiento de ambientes alfabetizados, sobre todo mediante el uso innovador de las TIC y el apoyo a múltiples dimensiones y usos de la alfabetización. Mejorará las capacidades nacionales en lo que se refiere a la revisión, formulación, implementación, monitoreo y evaluación de

los programas y las políticas de alfabetización. La UNESCO, como centro de intercambio de información sobre la alfabetización, reunirá, transmitirá, difundirá y compartirá conocimientos y prácticas efectivas, e identificará y guiará enfoques innovadores.

En tercer lugar, debido a una mala calidad, hay sistemas educativos que siguen “graduando” educandos que no han desarrollado capacidades de alfabetización sostenibles, convirtiéndose así en adultos y jóvenes analfabetos. Por lo tanto, la UNESCO formará una alianza con otras agencias para fortalecer las vías no formales de educación general de buena calidad para los niños y jóvenes que no asisten a la escuela, y ayudará a establecer sistemas de equivalencia fiables que permitan que los educandos pasen de un sistema a otro.

En cuarto lugar, la alfabetización de las mujeres es un tema de gran importancia. Las mujeres representan alrededor del 64% del total de la población analfabeta, porcentaje que no ha cambiado durante casi dos décadas. La UNESCO buscará fortalecer los esfuerzos internacionales por mejorar drásticamente la alfabetización de los jóvenes y de los adultos, con especial atención a las niñas y mujeres. Al hacerlo, creará una coalición de aliados que tendrán por objetivo común mejorar los niveles de alfabetización dentro y fuera del ámbito escolar formal y a lo largo de toda la vida de las personas.

3. Desarrollar capacidades para el mundo laboral

Los sistemas de la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (EFTP) están sujetos a variadas y crecientes demandas y expectativas – son muchos los desafíos, pero a la vez son muchas las oportunidades. La EFTP no es una panacea para los desafíos del desarrollo económico y social, como el desempleo juvenil, la pobreza, la falta de cohesión social o la necesidad de mejorar la competitividad y capacidad empresarial. Sin embargo, la EFTP puede ayudar a la sociedad a enfrentar de mejor manera este tipo de problemas. Un reto fundamental es cómo la EFTP puede ayudar a la juventud a desarrollar capacidades para realizar una transición exitosa al mundo laboral y a un aprendizaje continuo. Gran parte del suministro de la EFTP está mal alineado con la demanda del mercado laboral y por consiguiente contribuye menos de lo esperado a ampliar las oportunidades de conseguir un trabajo digno. Además, las niñas y mujeres, las personas de escasos recursos, las personas con discapacidad y las poblaciones rurales muy a menudo experimentan el desempleo y el subempleo de manera muy desproporcionada. Las capacidades laborales tienen un efecto redistributivo muy importante e impulsan la reducción de la pobreza. Las estrategias dirigidas a la participación de los grupos marginados en los programas pertinentes de la EFTP, pueden, por lo tanto, contribuir significativamente a la inclusión y equidad social.

En el marco de los preparativos para el tercer Congreso Internacional sobre la EFTP (14-16 de mayo de 2012, Shanghái, China), la UNESCO hizo un llamado a repensar este ámbito de forma que se lograra incrementar su contribución al desarrollo inclusivo y sostenible usando una perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Al mismo tiempo que establece a la EFTP como un factor clave dentro de cualquier sistema educativo,

la UNESCO sostiene que está estrechamente relacionada con el mundo laboral. Las consecuencias de este replanteamiento en materia de políticas sugieren que ampliar los modelos actuales de la EFTP con el fin de incluir a más jóvenes y adultos no es la solución. Más bien, es necesario transformar la manera en que se concibe, se rige y se financia la EFTP. Para abordar dicha transformación, y basándose en la revisión de mitad de periodo de la estrategia de la UNESCO para la EFTP (2010-2015), la UNESCO se centrará en tres áreas de acción en el marco de esta estrategia.

En primer lugar, para transformar a la EFTP se requieren políticas que den paso a enfoques específicos y relevantes al contexto. La UNESCO brindará mayor asesoría y fortalecerá capacidades sobre políticas en etapas iniciales en vista a un diseño e implementación eficiente de las políticas de la EFTP para asegurar que estas reflejen amplias alianzas nacionales, aborden los desafíos respecto al desempleo juvenil, establezcan enfoques que guíen las relaciones educación-formación y empleo, y articulen ámbitos políticos tales como la creación de nuevos empleos, transiciones, juventud, agricultura, y desarrollo rural e industrial. La UNESCO fortalecerá el papel del centro internacional UNESCO-UNEVOC como plataforma clave para la creación de capacidades.

En segundo lugar, para maximizar la relevancia de las políticas de la EFTP en pos de la consecución de un desarrollo inclusivo y sostenible, la UNESCO ayudará a hacer una cartografía más detallada de capacidades y de programas de desarrollo de capacidades. En colaboración con otras organizaciones internacionales, como la OIT, la OCDE, el Banco Mundial y la Fundación Europea de Formación, la UNESCO ha comenzado a desarrollar un marco y una serie de indicadores para el seguimiento y la evaluación del progreso nacional, regional y mundial en la EFTP. En particular, trabajará con sus asociados para desarrollar marcos estadísticos transnacionales y plataformas de datos para el seguimiento mundial y regional de la EFTP y para el desarrollo de capacidades. Además, revisará su Recomendación relativa a la Enseñanza Técnica y Profesional del 2001 y desarrollará directrices que apoyen su implementación. Esto permitirá que los Estados Miembros tengan un referente internacional y aumentará la evidencia sobre la cual podrán basar sus políticas y programas de la EFTP y monitorear su contribución a los resultados clave, entre ellos la capacidad de respuesta a los patrones actuales y emergentes de demanda del mercado laboral, empleabilidad, productividad, equidad de género y aprendizaje a lo largo de toda la vida. El interés en el reconocimiento de las cualificaciones y la reforma de los sistemas de cualificación está estrechamente vinculado a estas áreas, con el propósito de centrarse más adecuadamente en los resultados del aprendizaje y aumentar las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para ello, la UNESCO establecerá un equipo de trabajo internacional que desarrolle directrices internacionales sobre la garantía de calidad para el reconocimiento de las cualificaciones, basándose en los resultados del aprendizaje. También realizará una cartografía sobre políticas para el desarrollo de las vías de aprendizaje e identificará niveles de referencia mundial con el propósito de facilitar la comparación internacional y el reconocimiento de las cualificaciones de la EFTP.

En tercer lugar, la UNESCO fortalecerá las alianzas internacionales utilizando la Red UNESCO-UNEVOC y, cuando corresponda, las Cátedras UNESCO. Además, recopilará y difundirá evidencia sobre los múltiples y diversos enfoques políticos para la transformación y expansión de la EFTP, y también utilizará su capacidad de convocatoria para promover la producción e intercambio de conocimiento, así como la promoción de la EFTP a nivel regional y mundial.

4. Apoyar el acceso equitativo a la educación superior

En muchos países en desarrollo, el progreso hacia la EPT está aumentando la presión respecto a la educación superior. El aumento de las tasas de finalización de la educación secundaria, junto con la necesidad de capacidades y oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, han contribuido a esta presión, aumentando sustancialmente la demanda de acceso a distintas formas de educación superior. El total de matrículas en la educación superior fue de 97 millones en el 2000, 178 millones en el 2010 (UIS, 2012) y se proyecta que será de 263 millones en el 2025 (Daniel, 2009, citando las proyecciones del British Council y de IDP Australia). En este contexto, la prioridad es encontrar formas de ampliar el acceso a la educación superior que sean asequibles y equitativas. La diversificación del sector de educación superior suele ser parte de la respuesta a esta demanda.

Durante este periodo, la UNESCO tendrá tres áreas claves de enfoque: educación superior abierta y a distancia; internacionalización de la educación superior; y gobernabilidad de los sistemas e instituciones de educación superior, incluyendo la garantía de calidad y el reconocimiento de las cualificaciones. Estas tres áreas reflejan las necesidades y problemas que surgen de las tendencias en la educación superior y la agenda política asociada.

La tecnología está transformando, cada vez más, la percepción del suministro y participación en la educación superior. La educación a distancia se ha convertido en una opción popular. El desarrollo de las TIC y la expansión del acceso a la banda ancha han creado nuevas vías de enseñanza abierta y a distancia. En un número creciente de países, se reconoce el papel de las universidades abiertas en el ámbito de la educación superior. Nuevos modelos, tales como cursos en línea masivos y abiertos (MOOC, por su sigla en inglés), transforman los parámetros de la participación en la educación superior, incluyendo la apertura de nuevas vías para estudiantes internacionales. Atenta a estos acontecimientos, la UNESCO documentará las innovaciones en el campo del aprendizaje abierto y a distancia, incluyendo el uso de los Recursos Educativos Abiertos (REA), y analizará sus implicancias, en particular para el desarrollo de sistemas, la calidad de la educación y la equidad. Otorgará asesoría sobre políticas a los Estados Miembros que formulen orientaciones políticas institucionales, nacionales y regionales, guiándolos para que amplíen el acceso a la educación superior de buena calidad mediante diversas modalidades de entrega, en particular las soluciones basadas en la tecnología, y apoyará iniciativas de fortalecimiento de capacidades.

La internacionalización de la educación superior es una tendencia importante en todo el mundo. A medida que incrementa la movilidad internacional, también lo hace el flujo de estudiantes que van al extranjero en busca de credenciales académicas y oportunidades educativas. En el plano normativo, el proceso de revisión de seis convenios regionales de la UNESCO que tratan sobre la convalidación de estudios de la educación superior proporciona el marco necesario para facilitar la movilidad de estudiantes entre países. El Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO seguirá facilitando el fortalecimiento y actualización del convenio regional en América Latina y el Caribe. Además, la UNESCO examinará la posibilidad de elaborar un convenio mundial sobre el reconocimiento de títulos de educación superior, que complementaría los convenios regionales existentes y facilitaría la movilidad internacional de estudiantes y profesionales. De igual modo, la UNESCO promoverá el programa de Cátedras UNESCO/UNITWIN para fortalecer la cooperación internacional entre universidades y también reforzará el apoyo a la cooperación Norte-Sur y la cooperación triangular en la educación superior. La reorientación y racionalización de este programa también ayudarán a desarrollar las sinergias entre las actividades de la UNESCO en todos sus ámbitos de competencia y la comunidad universitaria a nivel internacional.

En un esfuerzo por responder al entorno actual, que cambia rápidamente, los gobiernos están llevando a cabo reformas radicales para adaptar la gobernanza de las universidades y hacerlas más rentables, receptivas y abiertas a las demandas socio-económicas, pero manteniendo la excelencia académica. En este contexto, la autonomía y el control de calidad emergen como dos áreas principales de atención política.

Los desafíos respecto a la calidad están relacionados con la tecnología, la infraestructura, la conexión de los programas académicos con las necesidades del mercado laboral, y la calidad del personal docente. El trabajo previo de la UNESCO en esta área ha demostrado la importancia de las redes regionales para difundir buenas prácticas, aumentar el conocimiento de las normas de calidad y mejorar los sistemas de acreditación. Es muy importante establecer mecanismos sistematizados, transparentes y eficaces de control de calidad para asegurar que los estudiantes reciban una buena educación, o al menos que puedan acceder a información adecuada que les permita decidir dónde estudiar. Este contexto guiará el programa de educación superior de la UNESCO. A través de un enfoque que combinará el intercambio de conocimientos, la asesoría en materia de políticas, la cooperación técnica y el desarrollo de capacidades, la UNESCO apoyará a las instituciones de educación superior frente a los desafíos del siglo XXI y aportará sus contribuciones a la sociedad con calidad y equidad.

5. Abordar asuntos relativos a los docentes y mejorar la calidad de la enseñanza

Los docentes y las políticas nacionales que determinan la profesión docente son fundamentales para una educación de buena calidad, ya que son ellos los principales facilitadores del aprendizaje. A menudo constituyen la mayor parte de la administración

pública y, por lo tanto, el costo más alto. Sin embargo, para los sistemas de educación es un reto prestar la atención adecuada a los factores que afectan la eficacia del desempeño docente, tales como las políticas de formación, contratación, implementación, gestión, evaluación y desarrollo profesional. A menudo, el estatus profesional, el salario y las condiciones de trabajo de los docentes son deficientes. Muchos países enfrentan una grave escasez de docentes cualificados. Será particularmente difícil proporcionar la cantidad necesaria de docentes para ampliar rápidamente la cobertura de la AEPI y la educación post primaria. Además, muchas veces se menosprecia el importante papel que cumplen los docentes en la educación no formal. Para responder a estos desafíos, la UNESCO recientemente desarrolló una estrategia docente con tres prioridades fundamentales. En la región africana, el Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA, por su sigla en inglés) desempeñará un papel fundamental, particularmente desarrollando las capacidades en gestión y control de calidad de las instituciones de formación docente, y también dando a conocer la investigación y estableciendo diálogos sobre políticas.

La primera prioridad es abordar el desafío de la escasez de docentes mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales, para aumentar de esta forma la cantidad de docentes cualificados a nivel nacional. Esto requiere enfocarse en las instituciones de formación docente, así como en el desarrollo de capacidades nacionales para la evaluación, implementación y formulación de políticas docentes. La UNESCO ha desarrollado un programa para fortalecer las capacidades de las instituciones de formación, particularmente a través de soluciones basadas en la tecnología. También promoverá una revisión de las estrategias de desarrollo profesional y formación continua para luego difundir recomendaciones, y ofrecerá asistencia técnica para fortalecer la capacidad nacional para evaluar las necesidades educativas. Asimismo, desarrollará políticas docentes basadas en la evidencia y apoyará la supervisión de las iniciativas resultantes y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes.

La segunda prioridad es contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza. Algunos Estados Miembros necesitan apoyo especial en lo referente a las cualificaciones profesionales de los docentes y paradocentes subcontratados o comunitarios, principalmente en la educación primaria. Además, existe la necesidad de reforzar los mecanismos que contribuyen a elevar la calidad entre los docentes existentes mediante el uso intensivo de soluciones basadas en la tecnología. Para ello, la UNESCO promoverá programas de desarrollo profesional en el servicio para docentes y formadores de docentes, especialmente a través de modalidades y estrategias de formación combinadas. De igual forma, contribuirá al análisis de mejores prácticas y apoyará la dirección de proyectos, combinando la evaluación profesional con el apoyo para el mejoramiento profesional, además de ampliar las iniciativas exitosas en la materia. La UNESCO reconoce que temas transversales como la educación para el desarrollo sostenible, la educación para la ciudadanía mundial y la educación para la salud exigen que los docentes se adapten a nuevas formas de enseñanza centradas en el educando. De tal forma, la UNESCO apoya a los ministerios de educación en la búsqueda de innovación y puntos de acceso al currículo para emplear

una pedagogía transformadora, capacitación y reformas sistémicas, con el fin de entregar a los docentes los medios necesarios para que utilicen métodos interactivos y de desarrollo de capacidades en el aula.

Para abordar y mejorar la calidad de la educación, la UNESCO reforzará el liderazgo y la supervisión escolar, ya que desde hace mucho tiempo los líderes escolares han sido considerados como simples gestores institucionales o administrativos. Sin embargo, gracias a datos empíricos, existe consenso de que los líderes escolares cualificados pueden elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, y esto se logra entrenando a los docentes periódicamente. La UNESCO ayudará a identificar las características que hacen que el liderazgo escolar sea fundamental para lograr la calidad adecuada en la enseñanza y el aprendizaje, y apoyará el esfuerzo que hacen los Estados Miembros para desarrollar políticas y programas de liderazgo escolar, principalmente en África Subsahariana.

La tercera prioridad será informar al debate mundial sobre la enseñanza con pruebas comparativas. La UNESCO continuará su función como centro de intercambio de información y documentará el progreso relativo a los docentes y a la enseñanza a nivel mundial. Una de las formas más efectivas para elevar la estatus y el atractivo de la profesión docente es documentar los esfuerzos que hacen los Estados Miembros para apoyar a los docentes en su compromiso de proveer una educación de buena calidad. La UNESCO, junto con la OIT, seguirá supervisando los instrumentos normativos internacionales relacionados con la condición del personal docente y además fomentará su uso para orientar el diálogo social sobre esta profesión. En colaboración con las partes interesadas, también apoyará el desarrollo de orientaciones y estándares de enseñanza apropiados para su implementación.

6. Mejorar los procesos y resultados del aprendizaje

Como han demostrado las recientes estadísticas sobre la alfabetización y las evaluaciones internacionales a gran escala en relación a los logros de aprendizaje, muchos educandos en todo el mundo no dominan los conocimientos y capacidades esperados¹⁰. Las crecientes preocupaciones sobre la calidad del aprendizaje han aumentado el interés en un seguimiento y evaluación más eficientes de los procesos de aprendizaje y sus resultados. La evidencia que resulta de la investigación y la práctica también revela que la disponibilidad de oportunidades educativas por sí sola no es suficiente para asegurar que los alumnos dominen las capacidades y conocimientos deseados. De hecho, muchos niños y jóvenes que asisten a la escuela permanecen excluidos del aprendizaje y no reciben los beneficios esperados de una educación de buena calidad. Pero ha sido difícil llegar a un consenso internacional sobre los conocimientos y capacidades que se desea que los alumnos adquieran en las distintas etapas del proceso de aprendizaje, y sobre cómo

¹⁰ La UNESCO (2012c) estima que 250 millones de niños no saben leer, escribir o contar bien, incluso después de al menos cuatro años de escolaridad.

medir su consecución – especialmente en relación a las capacidades que van más allá del ámbito tradicional del aprendizaje académico formal.

Para avanzar en los debates mundiales sobre educación, la UNESCO fortalecerá su política y liderazgo técnico para mejorar los procesos y resultados del aprendizaje, mediante el fortalecimiento de su trabajo en tres áreas estrechamente relacionadas entre sí y que son fundamentales para la consecución de este objetivo: el currículo, la pedagogía y la evaluación de los resultados de aprendizaje. Se pondrá énfasis en asegurar la coherencia y sinergia entre estas áreas. La UNESCO se esforzará por influir en el discurso político y en las acciones en materia de educación para crear sociedades de aprendizaje más justas, inclusivas y equitativas, y lo hará a través de las siguientes acciones:

En primer lugar, la UNESCO promoverá enfoques sobre los procesos de aprendizaje que conduzcan a la realización de todo el potencial de las personas y a la mejora de sus capacidades y que aseguren el respeto de las diferentes necesidades, capacidades, expectativas y estilos de aprendizaje de los educandos. La implementación de enfoques inclusivos de aprendizaje implica examinar críticamente las mentalidades, culturas, prácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje (pedagogía). Se requiere la transformación de los sistemas educativos en general, particularmente la manera en que las escuelas y otros entornos de aprendizaje adaptan las prácticas de enseñanza y aprendizaje para atender a todos los educandos, respetando la diversidad. La UNESCO seguirá siendo un centro mundial de conocimiento sobre las últimas reflexiones y prácticas innovadoras sobre el aprendizaje y la enseñanza inclusiva, apoyará la interpretación de los principios de inclusión y equidad en las prácticas de enseñanza, y proporcionará asistencia técnica para mejorar el contenido y el proceso de aprendizaje.

En segundo lugar, la UNESCO promoverá y apoyará el desarrollo de planes de estudio integrales e inclusivos que aborden objetivos de aprendizaje. Mientras que el conjunto básico de capacidades y conocimientos esenciales servirá de base a los marcos curriculares, los planes de estudio se deben diseñar para proporcionar oportunidades que mejoren dichas capacidades esenciales y también los resultados esperados, y que además guíen a los docentes para facilitar el proceso de aprendizaje (la pedagogía). Los esfuerzos para mejorar el aprendizaje deben comenzar con la articulación de lo que se debe aprender y por qué, y con la definición de los resultados de aprendizaje deseados, en base a una visión nacional. La UNESCO está bien posicionada para ofrecer orientación a los países sobre los enfoques que se deben considerar en un plan de estudio basado en los derechos que son fundamentales para asegurar que los resultados y procesos de aprendizaje sean inclusivos y pertinentes. La Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE) seguirá ofreciendo apoyo técnico y asesoría política a los países sobre el desarrollo de planes de estudio, en el marco de un diálogo sobre, y la revisión y reforma de, las políticas educativas.

En tercer lugar, la UNESCO ampliará el asesoramiento sobre políticas y la asistencia técnica a los países, con el fin de promover un enfoque holístico en la evaluación de los resultados de aprendizaje. Esto implicará el desarrollo y consolidación de una serie de

competencias, desde capacidades básicas hasta capacidades y conocimientos complejos dentro del contexto del aprendizaje a lo largo de toda la vida. La UNESCO proporcionará una amplia plataforma de consulta que contará con diversos actores para identificar los conjuntos de capacidades fundamentales, por niveles y/o áreas, empezando por las capacidades básicas de alfabetización y que van desde la AEPI hasta la educación para jóvenes. La UNESCO abogará por alejarse del enfoque habitual y limitado de la evaluación de capacidades cognitivas y conocimientos académicos tradicionales. También abordará la creciente preocupación por entregar evaluaciones apropiadas y justas de los aspectos tanto cognitivos como no cognitivos del aprendizaje, tales como la creatividad, el pensamiento crítico, la perseverancia, la adaptabilidad y la ciudadanía mundial. El primer paso será desarrollar un sistema integrado de evaluación formativa para mejorar el aprendizaje y la evaluación sumativa con el fin de tener un estándar de comparación en el aprendizaje.

La Sede de la UNESCO, los Institutos de categoría 1 especializados en educación y el UIS participarán activamente y, cuando es necesario, asumirán el liderazgo en el desarrollo de objetivos e indicadores para la agenda de educación post-2015, al igual que en importantes iniciativas mundiales para definir y evaluar los resultados del aprendizaje como una medida para llegar a un consenso mundial sobre el conjunto esencial de competencias y el seguimiento de la calidad de la educación. Fortalecerá su colaboración con los organismos asociados clave, tales como la OCDE y la Asociación Internacional para la evaluación del Rendimiento Escolar (IEA, por sus siglas en inglés) que administran las principales evaluaciones internacionales¹¹. Mientras que la UNESCO seguirá ampliando su trabajo sobre las evaluaciones a nivel de sistema, basándose en su amplia labor a nivel regional¹², también desarrollará capacidades locales en la evaluación de la educación y proporcionará datos sobre los logros de aprendizaje para la formulación de políticas. Asumiendo una función de mayor liderazgo en la coordinación de estudios regionales y mundiales, y en las evaluaciones de aprendizaje a gran escala, procurando que los datos sean comparables entre las evaluaciones, la UNESCO además abogará por la importancia de una evaluación sistemática, reuniendo la evidencia necesaria y desarrollando el conocimiento y la información fundamental sobre las capacidades deseadas.

7. Desarrollar las oportunidades de aprendizaje y la calidad de la educación a través de las TIC

La conectividad se ha vuelto cada vez más importante en todos los aspectos de la vida social e individual, donde la tecnología móvil desempeña un rol cada día más significativo. Mientras que hace un tiempo las escuelas eran el único lugar donde los alumnos podían

11 Entre otros ejemplos se pueden citar el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), el Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS, por sus siglas en inglés) y el Estudio Internacional del Progreso en Competencia Lectora (PIRLS, por sus siglas en inglés).

12 Entre otros ejemplos se pueden citar el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) y el Consorcio de África Meridional para la Supervisión de la Calidad de la Educación (SACMEQ, por sus siglas en inglés).

tener acceso a las TIC, hoy en día, en un creciente número de países, los dispositivos móviles y el acceso al Internet en el hogar han ayudado a que los jóvenes sean grandes usuarios de las TIC. La mayoría de los sistemas de educación deben aprovechar más adecuadamente esta situación y su potencial para el aprendizaje al tomar en cuenta las diversas maneras innovadoras en que los estudiantes se benefician de las TIC para la comunicación, el aprendizaje y el intercambio de conocimientos.

La UNESCO se compromete a promover la adopción de las TIC en las soluciones educativas que facilitarán la difusión de conocimientos, un aprendizaje más efectivo y el desarrollo de un servicio educativo más eficiente, así como un nuevo concepto sobre la enseñanza y los procesos de aprendizaje. La Organización está convencida de que las soluciones basadas en las TIC, si son impulsadas por la pedagogía, pueden contribuir significativamente a la provisión de educación básica para los grupos marginados y de difícil acceso, al incrementar el acceso y la calidad, reducir la desigualdad (particularmente para las niñas y mujeres) y promover la creación, distribución y adaptación de recursos educativos de buena calidad. Para apoyar el uso efectivo de las TIC en la educación, la UNESCO dará prioridad a cuatro áreas.

En primer lugar, la UNESCO ayudará a los Estados Miembros a establecer estrategias de aprendizaje basadas en las TIC, para mejorar los resultados de aprendizaje y apoyar la consecución de los objetivos de la agenda post-2015. Para ello, la UNESCO seguirá desempeñando un papel activo en los debates e investigaciones mundiales sobre las tendencias emergentes en el aprendizaje basado en las TIC. Para facilitar la evaluación comparativa y el aprendizaje mutuo entre los Estados Miembros, la UNESCO seguirá convocando foros mundiales y regionales sobre políticas de las TIC y seguirá facilitando debates sobre políticas educativas para reunir a la industria de la información y la tecnología con los responsables de la formulación de políticas educativas y los educadores para que discutan conjuntamente el futuro del aprendizaje. La UNESCO también contribuirá al desarrollo de indicadores sobre las TIC en la educación.

En segundo lugar, la UNESCO seguirá desarrollando marcos normativos sobre las TIC en la educación y reforzará la capacidad nacional e institucional en la planificación y aplicación de las políticas relacionadas. En colaboración con otras partes interesadas, la UNESCO seguirá desarrollando y difundiendo herramientas políticas, y el Marco de Competencias de los Docentes en Materia de TIC (ICT-CFT, por sus siglas en inglés), y ampliando sus programas de fortalecimiento de capacidades.

En tercer lugar, la UNESCO reforzará las alianzas sobre el aprendizaje móvil para guiar el desarrollo y despliegue de soluciones de aprendizaje móvil hacia la consecución de objetivos estratégicos, entre ellos expandir la alfabetización (particularmente para niñas y mujeres), apoyar el desarrollo docente, potenciar el desarrollo personalizado de capacidades y mejorar la gestión de la educación, incluyendo en contextos posteriores a conflictos y desastres. La tecnología móvil también presenta retos para la seguridad y protección de niños y jóvenes. La UNESCO promoverá innovaciones tecnológicas

y estrategias institucionales para proteger a los educandos, particularmente a los más jóvenes, así como a mujeres y niñas.

En cuarto lugar, la UNESCO reforzará su labor de promoción de los REA en todo el mundo y contribuirá al desarrollo de entornos políticos que los apoyen. La UNESCO ha desempeñado un papel fundamental en la promoción del movimiento de los REA, por ejemplo a través de la Declaración de París de 2012 sobre los REA (UNESCO, 2012a). Por ello, un número creciente de políticas nacionales e institucionales apoyan el uso de los REA para transformar tanto el acceso a, como la elaboración de, materiales de aprendizaje. Entre otras tendencias emergentes, la iniciativa de los libros de texto abiertos reduce los costos de producción y entrega de los mismos, además de fomentar un aprendizaje profundo. La UNESCO tiene como objetivo ayudar a todos los Estados Miembros a garantizar que los materiales de aprendizaje desarrollados con fondos públicos se puedan usar bajo licencia abierta. Por lo tanto, se analizarán políticas e iniciativas efectivas de REA para informar a los responsables políticos acerca de los factores que sustentan las prácticas exitosas, y también se dará apoyo a los gobiernos respecto a la integración de políticas sobre los REA en las estrategias sectoriales de desarrollo educativo.

El Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (UNESCO-ITIE) contribuirá a la implementación de actividades relacionadas con el desarrollo de las TIC en la educación, enfocándose particularmente en el apoyo a las políticas, en la adaptación de las ICT-CFT y en la promoción de los REA.

Objetivo estratégico 2

Empoderar a los educandos para que sean ciudadanos mundiales creativos y responsables

El construir la paz en la mente de los hombres y las mujeres es central en el mandato de la UNESCO. En los próximos ocho años, la UNESCO ampliará considerablemente sus acciones para apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de sistemas educativos eficaces que ayuden a los educandos a adquirir los conocimientos, capacidades, valores, actitudes y comportamientos que se necesitan para forjar sociedades más pacíficas, inclusivas, equitativas y sostenibles. La educación puede empoderar a los niños, jóvenes y adultos para que participen activamente a nivel local, nacional y mundial, y contribuyan a superar los retos actuales y emergentes de un mundo cada vez más interconectado. Esta dimensión de la educación es fundamental, sin embargo los sistemas educativos por lo general le dan menos importancia al centrarse más en los aspectos cognitivos del aprendizaje. La UNESCO, con su mandato intersectorial que combina educación, ciencias sociales y naturales, cultura, y comunicación, tiene una posición privilegiada para promover el “aprender a vivir juntos” como un pilar fundamental de cualquier sistema educativo. Su acción en la materia se centrará en tres áreas temáticas: educación para la ciudadanía mundial, educación para el desarrollo sostenible y educación para la salud. Cada una aborda las actitudes y disposiciones que afectan el comportamiento.

1. Reforzar la educación para la ciudadanía mundial

Existe un creciente interés por la educación para la ciudadanía mundial (GCE, por sus siglas en inglés) como un paradigma estructurado que sintetiza cómo la educación puede desarrollar los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que los educandos necesitan para garantizar sociedades más justas, pacíficas, tolerantes e inclusivas. La Iniciativa Mundial “La educación ante todo” (GEFI, por sus siglas en inglés), de la Secretaría General de las Naciones Unidas, puesta en marcha en el 2012, ha sido fundamental en materia de sensibilización sobre la GCE, reconociendo la educación como una manera de “fomentar la ciudadanía mundial” como una de sus tres áreas prioritarias. La GCE adopta un enfoque multifacético, empleando conceptos y metodologías ya aplicadas en otras áreas, incluyendo la educación en derechos humanos, la educación para la paz, la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la comprensión internacional. Su aplicación varía según el contexto, región y comunidad. La GCE se desarrolla a partir de prácticas existentes y le da otra dimensión al programa, abarcando todos estos elementos y haciendo hincapié en cómo se interconectan. Durante el período de esta estrategia, la UNESCO ampliará considerablemente su trabajo sobre la GCE, con el fin de incrementar la integración de la GCE en las políticas y los programas de educación, las prácticas de enseñanza, los materiales didácticos y el entorno de aprendizaje.

La UNESCO contribuirá a clarificar los fundamentos conceptuales de la GCE a fin de comprender mejor su propósito y sus implicaciones en el aprendizaje. Basándose en dos eventos muy importantes, organizados por la UNESCO en 2013, la Organización tratará de definir los parámetros de la GCE, así como los factores necesarios y apropiados para promoverla e implementarla. Este trabajo se centrará en tres áreas:

En primer lugar, la UNESCO promoverá el diálogo sobre políticas para la GCE, organizando eventos importantes sobre políticas educativas, con el fin de reunir expertos en GCE y otros actores importantes de todo el mundo. También brindará asesoramiento a los Estados Miembros, especialmente a la luz de los debates sobre la agenda de educación post-2015.

En segundo lugar, la UNESCO intensificará su apoyo a los Estados Miembros para incorporar la GCE en los sistemas de educación, a través del asesoramiento y del apoyo técnico. Por ejemplo, definirá los conceptos clave de la GCE y desarrollará contenidos de aprendizaje sobre la GCE; apoyará la promoción de pedagogías transformadoras, participativas y centradas en el educando, que fomenten el desarrollo de capacidades clave, como el pensamiento crítico y la resolución de problemas; y apoyará el desarrollo profesional de docentes y educadores, reconociendo su papel fundamental en la promoción de la GCE. Dados los desafíos existentes en el seguimiento de este importante tema, la UNESCO también reforzará su papel en el seguimiento y evaluación de la GCE y trabajará con sus socios para apoyar el desarrollo de un marco de medición e indicadores apropiados en la agenda de educación post-2015.

En tercer lugar, a través de su función de centro de intercambio de información, la UNESCO promoverá la GCE a través de modalidades y plataformas electrónicas e impresas; apoyará la creación de redes y una comunidad de prácticas en todas las regiones; y desarrollará alianzas innovadoras para compartir experiencias y recursos sobre la GCE y hacer avanzar el programa de la GCE. Identificará y compartirá buenas prácticas, tales como enfoques curriculares y pedagógicos, y llevará a cabo investigaciones sobre prácticas de enseñanza y aprendizaje ya existentes. En este contexto, la UNESCO seguirá apoyando el desarrollo de conocimientos, capacidades, valores y actitudes en el área de la GCE, al igual que la educación para el desarrollo sostenible y otras prioridades de la UNESCO a través de la Red del Programa de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA). Además, implementará la nueva estrategia y plan de acción desarrollados en el 2013 para el 60° aniversario de la RedPEA.

La capacidad de la Organización respecto de la GCE, particularmente en lo que se refiere a promover la paz y la comprensión a través de la educación, se verá reforzada gracias a la colaboración con el recién creado Instituto de categoría 1 de la UNESCO, el Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible (MGIEP, por sus siglas en inglés), en Nueva Delhi, India, y con un Centro de categoría 2, el Centro de Asia y el Pacífico de Educación para el Entendimiento Internacional (APCEIU, por sus siglas en inglés), en Seúl, República de Corea.

2. Fortalecer la educación para el desarrollo sostenible

A través de su trabajo sobre la educación para el desarrollo sostenible (EDS), la UNESCO pretende reorientar la educación para que todo el mundo tenga la oportunidad de adquirir los conocimientos, capacidades, actitudes y valores necesarios para contribuir al desarrollo sostenible. Esto requiere cambios sustanciales en lo que se enseña y cómo se enseña. La EDS consiste en integrar temas críticos al plan de estudios, tales como el cambio climático, la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres, y el consumo y la producción sostenibles, temas que serán cada vez más importantes en la agenda de desarrollo sostenible post-2015. La EDS promueve una ciudadanía mundial responsable y las innovaciones necesarias para transformar nuestra sociedad en una sociedad más verde. También ayuda a desarrollar la capacidad de pensar críticamente, imaginar escenarios futuros, participar en los procesos de toma de decisiones, colaborar al abordar los desafíos actuales y futuros de manera interdisciplinaria, reflexionar y cambiar el comportamiento, y comprender el impacto de nuestras acciones en los demás. También implica movilizar la educación y el aprendizaje para el desarrollo sostenible en sectores más allá de la educación.

El marco general de actividades sobre la EDS de la UNESCO surgió en relación al Decenio de las Naciones Unidas de la EDS (2005-2014), encabezado por la UNESCO, y su Programa de Acción Mundial para la EDS, el cual le da seguimiento y será lanzado durante la Conferencia Mundial sobre la EDS (noviembre de 2014, Aichi-Nagoya, Japón).

En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), *El Futuro que Queremos*, los Estados Miembros se comprometieron "a promover la educación para el desarrollo sostenible e integrar el desarrollo sostenible de manera más activa en la educación, más allá del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible". Para poder establecer un enfoque estratégico y un compromiso de las partes interesadas, la primera fase del programa de acción mundial (2014-2019) se centrará en cinco áreas prioritarias consideradas como puntos de influencia clave para avanzar el programa de la EDS: apoyo a las políticas, enfoques institucionales globales, educadores, jóvenes y comunidades locales.

La UNESCO apoyará una mayor integración de la EDS en todas las áreas de educación y aprendizaje, y fortalecerá la educación y el aprendizaje en todas las agendas de trabajo, programas y actividades que promuevan el desarrollo sostenible. Los principales grupos estratégicos para el desarrollo de estas actividades son los tomadores de decisiones y los docentes, en particular los formadores de docentes, aunque la UNESCO reconoce que los beneficiarios finales del EDS son los jóvenes. En particular, se centrará en las siguientes dos áreas:

Fortalecer su liderazgo sobre la EDS a nivel mundial y su promoción de la EDS a los niveles mundial, regional y nacional. Promoverá la EDS como un elemento clave de todos los esfuerzos hacia el desarrollo sostenible y la educación de calidad. Esto incluye garantizar que la EDS forme parte de una agenda post-2015 coherente – ya sea como parte de la agenda de educación, de la agenda de desarrollo o, en términos más amplios, de la agenda de desarrollo sostenible y de los posibles futuros objetivos de desarrollo sostenible. La promoción del EDS, que la UNESCO llevará a cabo tanto en su papel de líder mundial como a través de alianzas y redes clave, también requiere fortalecer la base empírica respecto al potencial de la EDS para transformar la educación y acelerar el progreso hacia el desarrollo sostenible. La UNESCO dará a conocer la evidencia clave de manera accesible, y sistemáticamente seguirá e informará sobre el progreso que han hecho los Estados Miembros y las otras partes interesadas en la implementación de la EDS.

Fortalecer el asesoramiento y la asistencia técnica ofrecida a los Estados Miembros para integrar la EDS en las políticas, planes y currículos de educación. Esto incluye ofrecer revisiones específicas de políticas, fortalecer capacidades, y reunir y diseminar buenas prácticas. Un área particularmente relevante, en este contexto, es la promoción de un enfoque multisectorial respecto a la EDS, donde la reorientación de los planes de estudio hacia el desarrollo sostenible y los métodos de aprendizaje participativo van de la mano con la creación de un entorno escolar sostenible ("verde") y el compromiso comunitario. Además, los enfoques educativos impulsados por los educandos, incluyendo el aprendizaje basado en las TIC, merecen mayor atención por su potencial para fomentar las capacidades holísticas relacionadas con la EDS.

3. Promover la salud a través de la educación

Tanto la educación como la salud son factores que contribuyen a los resultados de las políticas de desarrollo basadas en la inclusión, la sostenibilidad y los derechos. La educación mejora la salud general y el bienestar de los educandos, docentes y comunidades, incluyendo en materia de VIH y salud sexual y reproductiva. Al mismo tiempo, los estudiantes que gozan de buena salud tienen una mayor capacidad de aprender. Por ello, la UNESCO trabaja con otras agencias de la ONU y organizaciones de la sociedad civil a través de la alianza para Enfocar los Recursos sobre una Salud Escolar Eficaz (FRESH, por sus siglas en inglés).

La UNESCO fortalecerá el apoyo a los Estados Miembros en la entrega de una educación para la salud (incluyendo una educación integral y de calidad sobre la sexualidad y el VIH) que contribuya a estilos de vida saludables y a la igualdad de género a través de entornos de aprendizaje seguros y equitativos que promuevan el bienestar general, la educación de buena calidad y resultados de aprendizaje para todos.

Los países más afectados por la epidemia del VIH siguen siendo una prioridad, especialmente en África. La UNESCO intensificará sus esfuerzos en África y seguirá recurriendo a las alianzas y colaboraciones existentes dentro de la familia de las Naciones Unidas y con la sociedad civil, alineándolas con la Prioridad África. Se han hecho notables progresos en la respuesta mundial frente al SIDA, pero reconociendo que la epidemia aún no ha sido erradicada, la UNESCO seguirá trabajando con los Estados Miembros y otros socios hacia la consecución del acceso universal a la prevención, apoyo, cuidado y tratamiento del VIH.

La educación sexual integral es cada vez más reconocida como una forma efectiva para enfrentar los desafíos tales como el embarazo en la adolescencia y las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH. La labor de la UNESCO en este ámbito responde a la demanda constante de los jóvenes por tener acceso a una educación sexual que les permita estar preparados para su vida adulta y llevar un estilo de vida más saludable cuando sean adultos, y que contribuya a garantizarles una educación de buena calidad, relevante y con igualdad de género. Basándose en la importante labor que realiza la UNESCO, a través de EDUSIDA, en el área del VIH y la educación sexual integral, la Organización seguirá impulsando un enfoque holístico y sectorial del impacto de, y los desafíos planteados por, el VIH y otros temas relacionados a la salud, priorizando el aprendizaje para lograr una mejor salud y bienestar. Estos asuntos incluyen la prevención del bullying, la nutrición y actividad física, la prevención del uso de sustancias, la educación sobre la pubertad y el manejo de la higiene durante el ciclo menstrual. Estos temas son diversos, pero tienen algo en común: afectan la calidad de la experiencia educativa. Por lo tanto, para la UNESCO es fundamental hablar de estos temas y desarrollar la capacidad de sus Estados Miembros para abordarlos.

La educación para la salud, ya sea a través de programas de salud escolar o entornos informales y no formales, proporcionará un marco más amplio para una educación de calidad sobre la sexualidad y el VIH. También se abordará la creciente demanda de

apoyo que hacen los Estados Miembros para responder frente a las enfermedades no transmisibles, como por ejemplo la epidemia mundial de obesidad infantil, que afecta cada vez más la salud de los niños y jóvenes en todas las regiones.

Reconociendo que la promoción de la salud escolar es más que aprender sobre la salud, la UNESCO y otros socios apoyan los esfuerzos que se hacen para que los entornos escolares sean seguros y saludables, incluyendo la prevención de la violencia, el acceso a letrinas y agua potable, y la remisión a servicios de salud para jóvenes.

Objetivo estratégico 3

Definir la futura agenda de educación

La cooperación internacional es un mecanismo clave de apoyo a la educación, especialmente en los países en desarrollo. En los últimos 20 años, han aparecido muchos mecanismos nuevos, por ejemplo donantes que provienen de las economías emergentes. La UNESCO promoverá nuevas modalidades de cooperación internacional. Al hacerlo, tratará de crear una dinámica internacional que aumente la atención política y la asignación de recursos a la educación y el aprendizaje, integrando una dimensión prospectiva al desarrollo y planificación de políticas, y ampliando y fortaleciendo las alianzas para la educación.

Para lograr este objetivo, la UNESCO orientará los debates internacionales que traten temas cruciales y desafíos emergentes para la educación. En el periodo previo al año meta 2015 para lograr los objetivos de la EPT y los ODM, esto incluirá dar apoyo a los Estados Miembros con relación a los reportes y el seguimiento del progreso hacia la consecución de los objetivos, hacer una revisión crítica de las lecciones aprendidas y orientar el debate sobre las agendas internacionales de desarrollo y educación post-2015. Se fomentarán alianzas igualitarias entre países mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación Norte-Sur-Sur, en particular a través del fortalecimiento de la cooperación técnica entre países en desarrollo e involucrando nuevos donantes como los BRICS (Brasil, la Federación Rusa, India, China y Sudáfrica). Reconociendo las múltiples acciones aisladas que se llevan a cabo en sectores y entornos locales y mundiales, la UNESCO irá más allá de sus socios multilaterales tradicionales para construir una amplia coalición de alianzas para la educación, que incluirá a la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, y abarcará los conocimientos especializados de los sectores relacionados como la salud y el trabajo.

Las actividades de la UNESCO que contribuyen a este objetivo estratégico se pueden agrupar en tres áreas temáticas clave, descritas a continuación.

1. Reconsiderar la educación para el futuro: prospectiva e investigación

La conceptualización actual de la educación se basa en gran parte en el modelo industrial del siglo XIX. Sin embargo, dicha conceptualización se cuestiona cada vez más debido a la multiplicación de factores de cambio, tal como se describe en el Capítulo 1, y debido a crisis y acontecimientos imprevistos. En este contexto global, hay una necesidad de ser más reactivos a los cambios, cada vez más rápidos, y a las nuevas exigencias que estos cambios imponen a la educación en todo el mundo. Teniendo en cuenta este entorno mundial cambiante, y en vista de la consolidación de su mandato intelectual, la UNESCO busca fortalecer su capacidad de anticipación y su agilidad consiguiente para explotar y responder a las oportunidades y a los desafíos emergentes e impredecibles de los próximos años. Esta capacidad es fundamental para que la Organización catalice y anticipe sustancialmente el discurso global respecto a las evoluciones de paradigma en respuesta a los cambios en el contexto del desarrollo mundial. Fortalecer la función de prospectiva de la UNESCO reforzará aún más su rol como laboratorio y centro de intercambio de ideas. Para ello, trabajará a través de sus institutos especializados de categoría 1 y sus redes y competencias académicas tales como UNITWIN y las Cátedras UNESCO.

A medida que la concepción de la educación y el aprendizaje irá evolucionando, será necesario mirar más allá de los confines del sector de educación y examinar las tendencias más amplias del desarrollo social, para entender sus posibles implicaciones en el futuro de la educación y el aprendizaje. Será importante tener en cuenta cómo la revolución de la información, el conocimiento y la comunicación está transformando el conocimiento de la gente respecto al tiempo y el espacio, y respecto a los roles y relaciones que cada uno tiene en el desarrollo de la sociedad. Por otra parte, la multiplicación de los nuevos medios de comunicación, aunada a una mayor movilidad física debido a la globalización, está aumentando la exposición a múltiples y nuevos sistemas de valores y modelos culturales, a menudo conflictivos. Se debe considerar el impacto que esto tiene en la función de socialización de la educación formal. Lo mismo ocurre con las consecuencias de la necesidad de contar con capacidades más flexibles y adaptables para hacer frente a cambios nuevos e imprevistos en la ciencia, la tecnología y la producción. El análisis de las tendencias emergentes del desarrollo y la comprensión de sus posibles repercusiones para la educación constituyen un primer paso en el replanteamiento de la educación para el futuro.

Una de las funciones básicas de la UNESCO es servir como un foro internacional de ideas, guiando el debate mundial sobre la educación internacional. Dos informes de la UNESCO que marcaron un hito son ampliamente reconocidos como referencias claves para las políticas y prácticas en educación en todo el mundo: *Aprender a ser* (1972),

conocido como el Informe Faure, y *La Educación encierra un tesoro* (1996), informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, conocido como el Informe Delors. Teniendo en cuenta las transformaciones sociales que se han estado llevando a cabo desde la década de los noventa, la UNESCO inició una nueva revisión de los dos informes para determinar qué parte de su visión sigue siendo relevante y qué se podría perfeccionar, adaptar o desarrollar aún más. Se considerará la necesidad de formular un nuevo informe sobre la educación para el siglo XXI, basándose en el informe del grupo de expertos de alto nivel y consultas con los Estados Miembros y la comunidad internacional.

2. Seguimiento del desarrollo de la educación a nivel mundial, incluyendo a través de instrumentos normativos

Hay una necesidad creciente de promover y formular políticas basadas en evidencias, y también de fortalecer y mejorar las herramientas para medir los compromisos nacionales y la rendición de cuentas al trabajar hacia la consecución del derecho a la educación. La UNESCO seguirá desempeñando un papel central en el seguimiento mundial de los avances en la educación a través de la recopilación, análisis y difusión de datos. También seguirá dando seguimiento al cumplimiento de los instrumentos normativos internacionales que promueven distintas dimensiones del derecho a la educación, y a los avances hacia la consecución de los seis objetivos de la EPT para el 2015, además de dar seguimiento al progreso e implementación de la agenda de educación post-2015.

Seguimiento del desarrollo mundial de la educación

A través del trabajo del Instituto de Estadística de la UNESCO, la Organización ha logrado mejorar la comparación de indicadores y estadísticas de educación entre países, en base a un marco estadístico común: la versión revisada de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011). Para muchos usuarios – incluyendo los responsables nacionales de la formulación de políticas, organismos internacionales, socios del desarrollo, investigadores y estudiantes – los datos estadísticos sobre la educación de la UNESCO son el único referente fidedigno para seguir el progreso y hacer una evaluación comparativa del desempeño de los sistemas educativos.

Después del 2015, la UNESCO seguirá basándose en sus capacidades en estadísticas educativas para monitorear el progreso hacia la consecución del derecho a la educación. Seguirá publicando el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo*, sobre el progreso hacia los objetivos de la EPT, hasta el 2015. Las pruebas y el análisis que se difunden a través de este informe independiente siguen desempeñando un papel clave en la orientación del debate sobre temas relacionados a la educación en la agenda de desarrollo post-2015. El informe que se publicará en el 2015 presentará un balance global de los avances hacia los objetivos desde el 2000 para orientar al Foro Mundial

sobre la Educación 2015, que se realizará en la República de Corea en mayo de 2015. Con el mandato del UIS de recopilar datos oficiales sobre la educación de los Estados Miembros, la gran capacidad de la UNESCO para el análisis de los datos, así como su larga experiencia en el seguimiento de los avances en relación al Marco de Acción de Dakar a través del *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo*, la Organización se encuentra en una posición única para continuar su rol a nivel mundial en el seguimiento de la agenda de educación post-2015.

Supervisar la realización del derecho a la educación

Respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948, Artículo 26), la UNESCO encabeza un enfoque basado en los derechos que promueve la educación no sólo por su valor utilitario, sino también como un derecho humano irrefutable. Desde la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza de 1960—el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que explica los elementos fundamentales del derecho a la educación— la UNESCO ha desarrollado una serie de instrumentos normativos internacionales, tales como convenios y recomendaciones¹³, para promover diversas dimensiones del derecho a una educación de buena calidad para todos. Considerando el rol que cumple la UNESCO dentro del sistema de la ONU, la organización tiene una importante responsabilidad en la materia.

La UNESCO dará mayor atención al seguimiento del cumplimiento de los instrumentos normativos internacionales. Fortalecerá su capacidad para dar asistencia técnica a los Estados Miembros en la revisión y actualización de los marcos jurídicos para reflejar el derecho a una educación de buena calidad para todos¹⁴. Asimismo, hará hincapié en la aplicación y cumplimiento de los principales componentes del derecho a la educación. La UNESCO se centrará en la investigación y análisis de su aplicación a nivel comunitario, especialmente a través del trabajo sobre la justiciabilidad. Sus esfuerzos se centrarán en llegar a los excluidos, en hacer que la educación sea accesible y significativa para aquellos que han sido privados de ella. La UNESCO seguirá dando seguimiento a la aplicación de convenios mediante modalidades innovadoras de presentación de informes, y movilizará a las alianzas mundiales para crear conciencia sobre los asuntos clave relacionados a

13 Por ejemplo la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960), la Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (1974), la Recomendación relativa a la Situación del Personal Docente (1966), la Recomendación relativa a la Condición del Personal Docente de Enseñanza Superior (1997), la Recomendación sobre la Convalidación de los Estudios, Títulos y Diplomas de Enseñanza Superior (1993) y convenios regionales relacionados que cubren los Estados de África, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, la Región de Europa, América Latina y el Caribe, y los Estados Árabes y Estados Europeos Ribereños del Mediterráneo, la Convención sobre la Enseñanza Técnica y Profesional (1989) y las Recomendaciones del 2001. Además, los instrumentos de las Naciones Unidas (especialmente, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño) tienen disposiciones análogas a las establecidas en la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza.

14 Desde 1960, 97 países han ratificado la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. Cerca de 140 países han inscrito el derecho a la educación en sus constituciones y entre 150 y 160 países lo garantizan y/o forma parte de sus componentes principales de legislación.

la consecución del derecho a la educación. La estrecha colaboración de la UNESCO con los órganos de los tratados de las Naciones Unidas y otros mecanismos de la ONU también permitirá que la Organización siga dando la prominencia necesaria al derecho a la educación.

Es esencial que el promover y crear conciencia sean una preocupación permanente de todas las partes interesadas. El mejorar el conocimiento sobre la importancia de los derechos, sus contenidos y las formas de reforzarlos y hacerlos valer deben ser una constante en la agenda política. La UNESCO procurará crear medios adecuados para difundir el conocimiento sobre el derecho a la educación para todos y se centrará, en particular, en hacer cumplir el derecho a la educación de los grupos vulnerables y marginados como nómadas, minorías, migrantes, mujeres y personas con discapacidad.

3. Crear alianzas efectivas para la educación


Hasta donde será posible abordar con éxito los retos actuales y emergentes de la educación dependerá de una cooperación más eficaz entre las partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial y de un uso más efectivo de los recursos en el sector. La UNESCO, como organismo de coordinación para el movimiento de la EPT y principal organismo técnico de la ONU en la educación, ocupa una posición única para reunir a todas las partes asociadas y proporcionar una plataforma para crear nuevas dinámicas en la cooperación para la educación, particularmente en la era post-2015.

La UNESCO seguirá basándose en su experiencia de la coordinación del movimiento EPT (2000-2015) para fortalecer el diálogo y la cooperación internacional, al igual que para crear alianzas más equitativas, inclusivas y eficientes, con el fin de abordar los problemas existentes y emergentes en el sector. Un objetivo principal es involucrar a países de todas las regiones en un diálogo activo, franco y constructivo entre sí y con representantes de las organizaciones multilaterales, de la sociedad civil, de la comunidad científica y del sector privado pertinentes. En este sentido, la UNESCO seguirá desempeñando un papel clave como Secretaría de la Iniciativa Mundial “La educación ante todo” (GEFI, por sus siglas en inglés) del Secretario General de las Naciones Unidas.

En línea con el nuevo fenómeno internacional, la UNESCO utilizará su voz y poder de convocatoria para fomentar y promover nuevas modalidades de cooperación internacional y nuevos mecanismos subregionales, tales como la cooperación Sur-Sur y la cooperación Norte-Sur-Sur, y las asociaciones público-privadas. Facilitar esfuerzos colectivos para el desarrollo de la educación mundial a través de diversas plataformas, nuevas y tradicionales, como el BRICS, será una prioridad para la UNESCO. Dicha cooperación tendrá como objetivo mejorar el acceso a la educación a lo largo de toda la vida y a una educación de calidad y equitativa, mediante el apoyo a nuevos enfoques e innovaciones, para compartir información y conocimiento, para facilitar el trabajo analítico y el diálogo sobre políticas, para movilizar el compromiso político y financiero, y para asegurar un apoyo focalizado, efectivo y eficiente para los grupos desfavorecidos y los países de bajos ingresos.

CAPÍTULO 4

HITOS FUTUROS Y MEDIDAS DE IMPLEMENTACIÓN



Mediante un análisis de cómo el contexto actual, tanto dentro del sector de educación como fuera de él, afecta a la educación (Capítulo 1), la UNESCO propone una visión para la agenda de educación post-2015 (Capítulo 2) y explica cómo se puede transformar en acciones programáticas de la UNESCO para 2014-2021, etapa correspondiente a la estrategia a plazo medio de ocho años de la Organización (Capítulo 3). Esta última sección profundiza sobre la naturaleza “flexible” de la estrategia de educación y los próximos hitos clave que permitirán a la UNESCO evaluar la necesidad de afinarla. También se destacan algunos factores clave de éxito, junto con los mecanismos de ejecución que serán necesarios para poner en marcha la estrategia de educación.

La agenda de educación post-2015 aún se está trabajando

Tal como se explica en el Capítulo 2, la futura agenda mundial de desarrollo y el rol que tendrá la educación dentro de ella son objeto de negociaciones intergubernamentales complejas. La UNESCO está realizando una importante contribución a este proceso, aportando datos y recomendaciones basadas en evidencias al debate sobre la educación con el fin de facilitar la toma de decisiones de los Estados Miembros. Al codirigir (junto al UNICEF) el proceso de consulta temática sobre la educación y convocar al Comité de Dirección de la EPT, ha desempeñado un papel clave en la creación de una visión integral conjunta de la educación más allá del 2015. Está preparando un “marco de acción” que se adoptará en el Foro Mundial sobre la Educación 2015, y seguirá teniendo un papel importante después del 2015 en la coordinación de los esfuerzos mundiales en la educación y en el suministro de apoyo técnico a los países para la implementación y el seguimiento de la agenda de educación post-2015. No es posible prever el resultado del proceso de negociación: será decidido por todos los países, al momento de adoptar la agenda de desarrollo mundial post-2015 en las Naciones Unidas en septiembre de 2015. El presupuesto de educación de la UNESCO para 2016-2017 será aprobado por los Estados Miembros en la 38ª sesión de su Conferencia General, en noviembre de 2015. Esta será una ocasión para ajustar las orientaciones estratégicas de la agenda de educación si se requiere una mayor alineación con la nueva agenda de educación.

Un enfoque gradual

El trabajo de educación de la UNESCO cubrirá las 13 áreas temáticas descritas en el Capítulo 3, a lo largo de los ocho años de esta estrategia, pero se pondrá en marcha en dos fases principales de implementación, cada una dando mayor énfasis a diferentes aspectos o áreas prioritarias.

Los primeros cuatro años de implementación (2014-2017) se centrarán en alcanzar los 13 resultados esperados a través de dos presupuestos bienales (2014-2015 y 2016-2017). Para cada periodo presupuestario, tanto la implementación como el progreso hacia la consecución de los resultados serán objeto de seguimiento, de acuerdo con las metas y/o indicadores de desempeño definidos como parte del proceso de seguimiento y evaluación de toda la Organización. Dado el carácter progresivo del programa de cuatro años, la transición de un bienio a otro estará acompañada de una revisión de la implementación y de los resultados obtenidos, de una evaluación de las lecciones aprendidas y los desafíos pendientes, así como de medidas correctivas adecuadas, incluyendo ajustes presupuestarios, para el siguiente bienio. El primer bienio se caracterizará por un último gran esfuerzo hacia la consecución de los objetivos de la EPT, trabajo previo al balance mundial de la EPT desde el 2000 y a la preparación de la agenda de educación post-2015. Esta agenda orientada al futuro implicará eventos regionales y mundiales caracterizados por debates prospectivos que tendrán como fin estimular el debate sobre el rol de la educación en el desarrollo después del 2015, en estrecha coordinación con todos los socios de la EPT. Durante el segundo bienio el programa se convertirá en medidas concretas a nivel país, poniendo el nuevo marco de acción en marcha y ayudando a los países a establecer objetivos nacionales en materia de educación en base a los objetivos mundiales, y a adaptar los sistemas de seguimiento de educación nacional a la nueva agenda.

Las acciones de la segunda etapa de ejecución (2018-2021) dependerán en gran medida de las decisiones de la comunidad internacional respecto a la agenda de educación post-2015 y de su relevancia universal. Durante esta fase, la UNESCO procurará fortalecer su relevancia para todos los Estados Miembros, independientemente de su desarrollo económico, dando mayor énfasis a la universalidad de su programa de educación en términos de difusión (países) y contenido (enfoque holístico), así como a la innovación en la educación y a la capacidad de responder a los desafíos contemporáneos y futuros a través de la educación.

Un enfoque unificado

La suspensión de la contribución de algunos Estados Miembros a la UNESCO en el 2011 significó un recorte de aproximadamente un 20% en el presupuesto de la Organización. En consecuencia, el presupuesto de los programas de educación también sufrió recortes significativos, incluyendo una reducción en el número de puestos de trabajo. La premisa de base de esta estrategia es que en los próximos años se identificarán fuentes de financiamiento

alternativas. El Sector de Educación ya ha logrado ampliar significativamente su base de financiamiento extrapresupuestario y ha generado más recursos, entre otros a través de nuevos donantes emergentes y del sector privado. Se harán importantes esfuerzos para movilizar más de recursos con el fin de financiar las áreas prioritarias del programa de educación. El Sector está fomentando un financiamiento de base de múltiples donantes destinado a los programas prioritarios, para hacer la planificación más predecible.

El Sector de Educación es el más grande de los cinco sectores de programa de la UNESCO. Cuenta con cerca de 300 funcionarios de carácter fijo, ubicados en tres entidades de ejecución: la Sede de la UNESCO, alrededor de 55 oficinas fuera de la Sede y siete institutos especializados de educación de categoría 1¹⁵. Para asegurar que el programa de educación se ejecute de forma conjunta, se deben aprovechar los recursos humanos y los conocimientos técnicos disponibles en toda la Organización. Todas las entidades ejecutoras serán movilizadas para contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos, con tareas y responsabilidades claramente definidas. La UNESCO ha evaluado las ventajas y funciones comparativas de los respectivos Institutos para evitar la superposición y reforzar las sinergias.

Además, a lo largo de los años, la UNESCO ha desarrollado una cantidad impresionante de redes que movilizará como parte de su estrategia de implementación. Por ejemplo, el programa UNITWIN/Cátedras UNESCO, que promueve la creación de Cátedras UNESCO y la cooperación interuniversitaria internacional en áreas prioritarias clave relacionadas con los ámbitos de competencia de la UNESCO. El programa se desarrolla en aproximadamente 124 países e involucra a más de 650 instituciones. Del mismo modo, la RedPEA, en sus más de 60 años de existencia, ha generado una red mundial compuesta por 9900 instituciones educativas en 181 países; estas funcionan como laboratorios de ideas sobre enfoques innovadores para la educación de calidad y son agentes importantes para el cambio positivo. Otro ejemplo es la Red UNESCO-UNEVOC, una plataforma mundial de instituciones EFTP establecidas que ofrece puntos focales para la prestación de servicios y plataformas para la cooperación internacional en la EFTP. Otros asociados clave de la implementación son las Comisiones Nacionales para la UNESCO, los Clubes UNESCO y los Embajadores de Buena Voluntad, así como los nueve centros de categoría 2 en el área de educación¹⁶.

15 Los Institutos de Educación de categoría 1 son la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE), el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IPE), el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL), el Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (ITIE), el Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA), el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y el Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible (MGIEP).

16 Los centros de categoría 2, además del APCEIU, son el Centro Regional de Educación de Adultos (ASFEC), el Centro Internacional para la Educación de las Niñas y las Mujeres en África (CIEFFA), el Centro Internacional de Investigación y Formación sobre Educación Rural (INRULED), el Centro Regional para la Atención y Educación de la Primera Infancia en los Estados Árabes (RCECCE), el Centro Regional de Planeamiento de la Educación (CRPE), el Centro Regional para la Calidad y la Excelencia en la Educación (RCQE), el Centro de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida para el Desarrollo Sostenible en Asia Sudoriental (SEA-CLLSD) y el Centro de Asia Meridional para el Perfeccionamiento de los Docentes.

Es fundamental mantener un vínculo estrecho entre la coordinación mundial y la función normativa de la UNESCO, por un lado, y sus actividades operacionales a nivel de país, por otro; y sus diversas entidades ejecutoras deben trabajar conjuntamente, como una. El Sector de Educación tiene tres oficinas regionales de educación, que desempeñan un importante papel de coordinación en este sentido: en Bangkok (Tailandia) para Asia y el Pacífico, en Santiago (Chile) para América Latina y el Caribe, y en Beirut (Líbano) para los Estados Árabes. En África Subsahariana, la UNESCO recientemente emprendió una reforma de la red fuera de la Sede, la cual le permitió fortalecer aún más su capacidad de entrega y garantizar una masa crítica de conocimientos en una serie de oficinas regionales multisectoriales. Todo el personal internacional en África se concentrará en las cinco oficinas regionales multisectoriales en África Subsahariana: Dakar (Senegal), Nairobi (Kenia), Abuja (Nigeria), Yaundé (Camerún) y Harare (Zimbabue).

Una de las principales ventajas comparativas de la UNESCO es la intersectorialidad de su mandato. El Sector de Educación, al diseñar e implementar sus actividades, puede recurrir a expertos en cultura, comunicación, ciencias naturales y ciencias sociales, y también puede integrar la educación en los programas de estos otros sectores. El Sector de Educación hará valer esta ventaja comparativa, consolidando aún más su capacidad interdisciplinaria para fortalecer la cooperación intersectorial y hacer más efectivo su trabajo, particularmente a nivel de campo.

Crear asociaciones y fortalecer sinergias para tener un mayor alcance mundial

Trabajando con todas las partes interesadas, la UNESCO ha hecho grandes esfuerzos por fortalecer los mecanismos de coordinación mundial de la EPT. Para ello, el Comité de Dirección de la EPT ha desempeñado un papel cada vez más importante en el desarrollo de la agenda de educación post-2015. Una estrategia clave de la UNESCO en los próximos años será seguir fortaleciendo la coordinación mundial de la agenda de educación para garantizar una mayor sinergia entre los socios clave. La UNESCO buscará asegurar que sus ventajas comparativas, en áreas como la función normativa, la prospectiva en tendencias en la educación, la provisión de una plataforma para el diálogo, la garantía de calidad, la planificación y las políticas de educación, y el desarrollo de capacidades iniciales, se reconozcan y planifiquen más adecuadamente a nivel país para complementar el trabajo de sus socios más cercanos, especialmente el UNICEF, la Alianza Mundial para la Educación (GPE, por sus siglas en inglés) y el Banco Mundial. La UNESCO también ha desarrollado una cooperación más estrecha en los últimos dos años con otras organizaciones de la ONU (por ejemplo la OIT, ONU Mujeres, la OMS) y con la OCDE, y esta cooperación se seguirá fomentando.

A través de alianzas estratégicas con una amplia gama de actores del sector público y privado, la UNESCO busca movilizar conocimientos, capacidades, competencias y la sensibilización para ayudar a fortalecer el alcance e impacto de su programa. La

UNESCO tiene experiencia en la cooperación con diversas partes interesadas y socios: gobiernos donantes bilaterales, fondos y programas de las Naciones Unidas, organizaciones multilaterales, bancos de desarrollo multilaterales, organizaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales, parlamentarios y miembros de los medios de comunicación y del mundo académico, entre otros. La UNESCO seguirá explorando y fortaleciendo estas alianzas, particularmente aquellas con el sector privado y con nuevos donantes, como los BRICS. Dichas alianzas no se limitan a la mera capacidad de financiamiento; la cooperación también implica una dinámica particular para aprovechar el considerable potencial que ofrecen en términos de conocimientos especializados, promoción, difusión y sostenibilidad en pos de los objetivos y programas prioritarios de la UNESCO. La Organización ha establecido una serie de alianzas nuevas con el sector privado, particularmente en relación con la iniciativa de la educación para las niñas y las mujeres. Estas alianzas amplían la plataforma de cooperación en educación, incorporando nuevos actores clave. La diversidad de las partes interesadas y los socios será un recurso importante para la UNESCO en su trabajo hacia la consecución, de aquí al 2021, de las orientaciones estratégicas descritas en esta estrategia.

Referencias

- ACNUR. 2014. Figures at a Glance. Ginebra, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. www.unhcr.org/pages/49c3646c11.html
- Banco Mundial. 2006. *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2007: El desarrollo y la nueva generación*. Washington, DC, Banco Mundial.
- Banco Mundial. 2011a. *Global Monitoring Report 2011: Improving the Odds of Achieving the MDGs*. Washington, DC, Banco Mundial.
- Banco Mundial. 2011b. *Aprendizaje para todos: Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo – Estrategia de Educación 2020 del Grupo del Banco Mundial*. Washington, DC, Banco Mundial.
- Banco Mundial. 2011c. *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2011: Conflicto, Seguridad y Desarrollo*. Washington, DC, Banco Mundial.
- Daniel, J.S. 2009. Highlights of the UNESCO Global Forum on Rankings and Accountability: Uses and Misuses. París, UNESCO. www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/RANKINGS/Stamenka-JohnDaniel.pdf
- De Muro, P. y Burchi, F. 2007. *Education for Rural People and Food Security: A Cross-Country Analysis*. Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- FAO. 2009. 1 020 millones de personas pasan hambre. Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Programa Mundial de Alimentos. (Comunicado de Prensa, 19 de junio.)
- FAO. 2014. Hunger Statistics. Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Programa Mundial de Alimentos. www.wfp.org/hunger/stats
- Hanushek, E. A., Jamison, D. T., Jamison, E. A. y Wößmann, L. 2008. Education and economic growth: it's not just going to school but learning that matters. *Education Next*, Vol. 8, Nº 2, págs. 62–70.
- IDB y IFC. 2011. *Education for Employment: Realizing Arab Youth Potential*. Yeda/Washington, DC, Banco Islámico de Desarrollo/Cooperación Financiera Internacional.
- Naciones Unidas. 2011. *World Population Prospects: The 2010 Revision*. Nueva York, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. (ST/ESA/SER.A/313.)
- OCDE. 2013. Investment for green growth. París, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. www.oecd.org/environment/green.htm (Consultado en noviembre de 2013).

- OIT. 2014. *Tendencias Mundiales del Empleo 2014: ¿Hacia una recuperación sin creación de empleos?* Ginebra, Organización Internacional del Trabajo. www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-dgreports/-dcomm/-publ/documents/publication/wcms_234111.pdf (Consultado en junio de 2014.)
- Psacharopoulos, G. y Patrinos, H. A. 2004. Returns to investments in education: a further update. *Education Economics*, Vol. 12, N° 2.
- UIL. 2010. CONFITEA VI: Marco de Acción de Belém. Hamburgo, Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida. www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/INSTITUTES/UIL/confitea/pdf/working_documents/Belem%20Framework_Final_es.pdf (Consultado en noviembre de 2013.)
- UIS. 2012. *Compendio Mundial de la Educación 2012. Oportunidades Perdidas: El Impacto de la repetición y de la salida prematura de la escuela.* Montreal, Instituto de Estadística de la UNESCO.
- UNESCO. 1972. *Aprender a ser: la educación del futuro.* París, UNESCO. www.unesco.org/education/pdf/15_60.pdf
- UNESCO. 2004. *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2005. Educación para Todos: El imperativo de la calidad.* París, UNESCO.
- UNESCO. 2010. *The central role of education in the millennium development goals.* París, UNESCO. www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/ED_new/images/education_for_all_international_coordination_new/PDF/analyticalnote.pdf
- UNESCO. 2012a. *Declaración de París de 2012 sobre los REA.* París, UNESCO. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/Events/Spanish_Paris_OER_Declaration.pdf (Consultado en diciembre de 2013.)
- UNESCO. 2012b. *Education and Skills for Inclusive and Sustainable Development Beyond 2015: Thematic Think Piece.* París, UNESCO. (Preparado por el Equipo de Tareas del Sistema de Naciones Unidas sobre la Agenda de Desarrollo post-2015 de la ONU.)
- UNESCO. 2012c. *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2012. Los jóvenes y las competencias: Trabajar con la educación.* París, UNESCO.
- UNESCO. 2012d. *Los Desafíos de la Creatividad.* París, UNESCO. (Investigación y Prospectiva en Educación Contribuciones Temáticas N° 1.)
- UNESCO. 2014a. *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2013/4. Enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos.* París, UNESCO.
- UNESCO. 2014b. *Declaración Final de la Reunión Mundial sobre la EPT de 2014: El Acuerdo de Mascate.* París, UNESCO. www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/MuscatAgreement-ESP.pdf
- UNESCO/UIS. 2014. *El Avance hacia la escolarización de todos los niños se estanca, pero algunos países muestran el camino a seguir.* París/Montreal, UNESCO/UIS. (Documento de Política 14, Boletín 28.) http://es.unesco.org/gem-report/sites/gem-report/files/228184S_0.pdf



Esta publicación desarrolla el componente de educación de la Estrategia a Plazo Medio. Al mismo tiempo que se le sigue dando un énfasis a los “asuntos pendientes” de la EPT, como la alfabetización, los docentes y el desarrollo de capacidades profesionales, la UNESCO encabezará y abogará por acciones reforzadas para aprovechar el potencial de los educandos y contribuir a que éstos se conviertan en ciudadanos creativos y responsables. En un mundo cambiante, donde los individuos son llamados a contribuir cada vez más en forma positiva a sus comunidades a través de la promoción de la paz, la solidaridad y el respeto a los demás y al medio ambiente, estoy convencida de que la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Ciudadanía Mundial también deben considerarse como elementos cruciales de sistemas educativos completos.”

Irina Bokova

Directora General de la UNESCO

Más información...

